



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

**ESCUELA PROFESIONAL DE
CONTABILIDAD**

**“Auditoría Gubernamental y Presupuesto de la UGEL 02- Rímac en el
año 2017 “**

**TESIS PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA:

USHIÑAHUA ALBERTIS, Katya Karin

ASESOR:

Dr. ESTEVES PAIRAZAMAN, Ambrocio Teodoro

LINEA DE INVESTIGACION:

AUDITORIA Y PERITAJE

LIMA - PERÚ

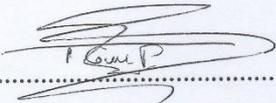
2018

El Jurado encargado de evaluar la tesis presentada por don (ña)
Ushinahua Albertis Katya Karin

..... cuyo título es: **Auditoría Gubernamental y Presupuesto de la UGEL
02- Rímac en el año 2017**

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por el
estudiante, otorgándole el calificativo de: 12 (Número) Doce
(Letras).

Lugar y fecha Jos Santos 12-0718

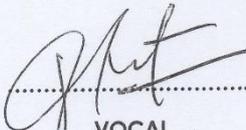


PRÉSIDENTE

Dr. AMBROCIO ESTEVES



SECRETARIO



VOCAL
MAG MARLINO CUEZALOT

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable de SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	--------------------	--------	---------------------------------

Dedicatoria:

El trabajo de Investigación va dedicado a mi familia, mi hijo, padres, hermanos que me dan su apoyo constantemente si cesar, a mis profesores que con su enseñanza lograron que avanzara en el proceso de mi carrera.

Agradecimiento

A Dios, que guía mis pasos, a mis luchadores padres, familiares que son mi empuje y la fuerza necesaria para emprender este nuevo reto, amigos. A mis profesores que siempre estuvieron para enseñarme y disipar dudas en mi aprendizaje.

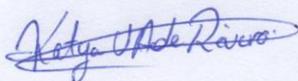
Declaración de autenticidad

Yo, Katya Karin Ushiñahua Albertis con DNI N° 41731111, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela de contabilidad, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y auténtica.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad cesar vallejo.

Lima 12 de Julio 2018



Katya Karin Ushiñahua Albertis
Autora

Presentación

Estimados señores miembros del jurado calificador:

Sitúo a la orden la tesis titulada: "Auditoría Gubernamental y Presupuesto de la UGEL 02 – Rímac en el año 2017" En concordancia a las normas vigentes dispuestas en el reglamento de grados y títulos para optar el título profesional de Contador Público en la "Universidad César Vallejo".

El siguiente trabajo de investigación está conformado por 7 capítulos distribuidos de la siguiente manera:

Capítulo I: Introducción

Capítulo II: Método

Capítulo III: Resultados

Capítulo IV: Discusiones

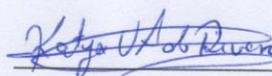
Capítulo V: Conclusión

Capítulo VI: Recomendación

Capítulo VII: Referencias Bibliográficas sumadas o complementadas con los anexos

En función a que esta tesis se ajusta a los mandatos requeridos por todo el trabajo científico, espero contar con sus sugerencias o recomendaciones para de esta manera enriquecer de una manera más idónea la calidad de dicho trabajo.

Atentamente:



Katya Karin Ushiñahua Albertis

DNI: 41731111

INDICE

Página de Jurado.....	I
Dedicatoria:	II
Agradecimiento	III
Declaración de autenticidad	IV
Presentación.....	V
INDICE.....	VI
Resumen	XII
Abstrac	XIII
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN.....	1
1.1 Realidad Problemática:	2
1.2 Trabajos Previos:	3
1.3 Teorías Relacionadas al Tema.....	11
1.3.1 AUDITORÍA GUBERNAMENTAL	11
1.3.2 EL PRESUPUESTO	19
1.3.2.1 EL PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL	19
1.3.2.2 EL PRESUPUESTO	20
1.3.2.2.1Preparación del Presupuesto.....	21
1.3.2.2.2Control Presupuestal	23
1.3.2.2.3Gasto Público.....	23
1.4 Formulación del Problema	23
1.4.1 Problemas Específicos.....	23
1.5 JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO.....	24
1.6 HIPOTESIS.....	25

1.6.1	Hipótesis Específica.....	25
1.7	OBJETIVO.....	25
1.7.1	OBJETIVO ESPECÍFICO.....	25
CAPÍTULO II.....		26
2.1	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	27
2.2	VARIABLES, OPERACIONALIZACIÓN	27
2.3	Población y Muestra	30
2.4	Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y Confiabilidad.....	31
2.5	Método de análisis de datos.....	35
2.5.1	Método Descriptivo	35
2.5.2	Método Analítico	35
2.5.3	Método Sintético	36
2.5.4	Método Comparativo	36
2.5.5	Método Inductivo	37
2.5.6	Método Deductivo.....	37
2.6	Aspectos Éticos:	38
3.2.	Tablas de Frecuencia por Ítem.....	43
3.3	Prueba de Normalidad	66
	Tabla N° 30	66
3.4	Correlación de Spearman	67
3.5	Comparación de Hipótesis General	67
	Tabla N° 31	67
3.6	Comparación de Hipótesis Especifica N° 1	68
	Tabla N° 32	68
3.7	Comprobación de Hipótesis Especifica N° 2	68
	Tabla N° 33	68
3.8	Comprobación de Hipótesis Especifica N° 3.....	69

Tabla N° 34	69
TABLAS CRUZADAS.....	70
Tabla N° 35	70
Tabla N° 36	70
Tabla N° 37	71
Tabla N° 38	71
Tabla N° 39	72
Tabla N° 40	72
Tabla N° 41	73
CAPÍTULO IV.....	74
CAPÍTULO V.....	78
CAPITULO VI.....	80
Bibliografía	82
ANEXO N°1 MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	86
ANEXO N°2 ENCUESTA.....	87
ANEXO N° 3 BASE DE DATOS SPSS	89
ANEXO N° 4 .CARTA DE VALIDACION	90
ANEXO N° 5 CARTA NOTARIAL	96
ANEXO N° 6 ACTA DE ORIGINALIDAD DEL TESIS	97
ANEXO N°7 PANTALLAZO DE TURNITIN.....	98
ANEXO N°8 AUTORIZACION PARA LA PUBLICACION DE LA TESIS.....	99
ANEXO N° 9 AUTORIZACION DEL TRABAJO DE INVESTIGACION	100

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N°1. Validación de Expertos.....	32
Tabla N°2. Validez del contenido por juicio de los expertos.....	34

Tabla N°3. Rango de Fiabilidad.....	40
Tabla N°4. Alfa General Auditoria Gubernamental – Presupuesto.....	40
Tabla N°5. Variable 1 Auditoria Gubernamental.....	41
Tabla N°6. Variable 2 Presupuesto	42
Tabla N°7. Ítem 01.....	43
Tabla N°8. Ítem 02.....	44
Tabla N°9. Ítem 03.....	45
Tabla N°10. Ítem 04.....	46
Tabla N°11. Ítem 05.....	47
Tabla N°12. Ítem 06.....	48
Tabla N°13. Ítem 07.....	49
Tabla N°14. Ítem 08.....	50
Tabla N°15. Ítem 09.....	51
Tabla N°16. Ítem 10.....	52
Tabla N°17. Ítem 11.....	53
Tabla N°18. Ítem 12.....	54
Tabla N°19. Ítem 13.....	55
Tabla N°20. Ítem 14.....	56
Tabla N°21. Ítem 15.....	57
Tabla N°22. Ítem 16.....	58
Tabla N°23. Ítem 17.....	59
Tabla N°24. Ítem 18.....	60
Tabla N°25. Ítem 19.....	61
Tabla N°26. Ítem 20.....	62
Tabla N°27. Ítem 21.....	63
Tabla N°28. Ítem 22.....	64
Tabla N°29. Ítem 23.....	65
Tabla N°30. Prueba de Normalidad	66
Tabla N°31. Comprobación de Hipótesis General.....	67
Tabla N°32. Comprobación de Hipótesis Específico 01.....	68
Tabla N°33. Comprobación de Hipótesis Específico 02.....	69

Tabla N°34. Comprobación de Hipótesis Específico 03.....	69
Tabla N°35. Tabla Cruzada Auditoría Gubernamental – Examen Objetivo	70
Tabla N°36. Tabla Cruzada Auditoría Gubernamental – Examen de Bienes.....	70
Tabla N°37. Tabla Cruzada Auditoría Gubernamental – Examen de Gestión	71
Tabla N°38. Tabla cruzada Auditoría Gubernamental – Cump. de Normas	71
Tabla N°39. Taba cruzada Presupuesto – Preparación del Presupuesto.....	72
Tabla N°40. Tabla cruzada Presupuesto – Control Presupuestal.....	73
Tabla N°41. Tabla Cruzada Presupuesto – Gasto Público	73

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N°1. Ítem 01	43
Gráfico N°2. Ítem 02.....	44
Gráfico N°3. Ítem 03.....	45
Gráfico N°4. Ítem 04.....	46
Gráfico N°5. Ítem 05.....	47
Gráfico N°6. Ítem 06.....	48
Gráfico N°7. Ítem 07.....	49
Gráfico N°8. Ítem 08.....	50
Gráfico N°9. Ítem 09.....	51
Gráfico N°10. Ítem 10.....	52
Gráfico N°11. Ítem 11.....	53
Gráfico N°12 Ítem 12.....	54
Gráfico N°13 Ítem 13.....	55
Gráfico N°14 Ítem 14.....	56
Gráfico N°15 Ítem 15.....	57
Gráfico N°16 Ítem 16.....	58
Gráfico N°17 Ítem 17.....	59
Gráfico N°18 Ítem 18.....	60
Gráfico N°19 Ítem 19.....	61
Gráfico N°20 Ítem 20.....	62
Gráfico N°21 Ítem 21.....	63

Gráfico N°22. Ítem 22.....	64
Gráfico N°23. Ítem 23.....	65

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 1.1. Las NAGA	13
Figura N°1.2. NAGU.....	16
Figura N°1.3. Órgano del Sistema Nacional de Control.....	17
Figura N°1.4. Auditoría de Cumplimiento.....	18

Resumen

El presente trabajo de investigación fue elaborado con el objetivo de determinar la relación que existe entre la variable Auditoría Gubernamental y la variable Presupuesto de la UGEL 02 – Rímac en el año 2017. La importancia radica en que mediante la Auditoría Gubernamental se podrá realizar la gestión pertinente y adecuada para poder llevar un buen control del presupuesto otorgado por el MEF. La presente investigación se trabajó con (Revista Consultorías, s.f.), son las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, viene a ser el conjunto de normas y principios base de la carrera del auditor profesional, dado que, para obtener el desempeño esperado, debe seguir las pautas y normas que establece la labor, ello será garantía de que la labor desempeñada por el profesional será de gran calidad y de un gran nivel de confiabilidad.

La investigación es de nivel correlacional, el diseño de la investigación es no experimental, transversal, el tipo de investigación es básica, su población consta de 32 individuos entre directores y subdirectores. La técnica usada en la investigación es la encuesta, el instrumento utilizado en la recolección de datos es el cuestionario, el cual fue aplicado a los directores y subdirectores de las instituciones educativas del Rímac. En cuanto a la validez de los instrumentos, se utilizó el criterio de juicio de expertos, además está respaldado por el uso del Alfa de Cronbach, la comprobación de las hipótesis se realizó con la prueba de Rho Spearman y una correlación positiva perfecta.

Palabra clave: Auditoría Gubernamental, Presupuesto, Gasto Público, Preparación de Presupuesto.

Abstrac

This research work was developed with the objective of determining the relationship between the Government Audit variable and the variable Budget of the UGEL 02 - Rímac in the year 2017. The importance is that through the Government Audit the management could be carried out adequate and adequate to be able to carry out a good control of the budget granted by the MEF.

The present investigation has been done with (NAGA), the norms of the competition Generally, it is a set of norms and principles of the career of the professional auditor, since, to obtain the expected performance, it must follow the norms and guidelines that establishes the workforce, is a guarantee that the work is performed by the professional of high quality and a high level of reliability.

The research is correlational level, the design of the research is non-experimental, transversal, the type of research in basic, its population consists of 32 individuals between directors and deputy directors. The technique used in the investigation is the survey, the instrument used in the data collection in the questionnaire, which was applied to the directors and sub-directors of the educational institutions of the Rímac. Regarding the validity of the instruments, the judgment criterion of the experts was used, the use of the Cronbach's Alphabet was also endorsed, the hypothesis testing was carried out with the Rho Spearman test and a perfect positive correlation.

Keyword: Government Audit, Budget, Public Expenditure, Budget Preparation.

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1 Realidad Problemática:

En la actualidad el Ministerio de Educación (MINEDU) otorga recursos económicos a la UGEL 02 Rímac para pagos diversos como Servicio de transporte y distribución de materiales educativos para las Instituciones Educativas, adquisición de equipos de comunicación, adquisición de vestimenta para verano e invierno del personal CAP, servicio de acondicionamiento para oficina de archivo, servicio de mantenimiento y limpieza de las oficinas, adquisición de combustible para los vehículos, productos para la limpieza de dichas oficinas, acondicionamiento para área del almacén, estructuras metálicas, mantenimiento para los servicios higiénicos, mantenimiento del patio, corredor, instalaciones sanitarias, adquisición de materiales para limpieza, adquisición de materiales plásticos, pintura materiales de enseñanza, mochilas, etc. Por ello con la intención de mejorar áreas y sectores educativos, se busca transparencia y legalidad del uso de los recursos destinados. Es así como durante el año 2017 se otorgó a 230 colegios el importe de S/ 3.4 millones para mantenimiento y útiles escolares, los cuales son destinados para Independencia con 38 locales escolares la suma de S/ 628 594 soles, Los Olivos 60 locales escolares un monto de S/ 917 705 soles, Rímac 32 locales escolares un monto de S/ 521 270 soles y San Martín de Porres 100 locales escolares un importe de S/ 1 386 084 dando un total de 230 colegios y un importe total de S/ 3 453 653. Sin embargo se presentan muchos colegios en mal estado, infraestructuras a punto de caer, mantenimiento de baños no realizados, lo cual es perjudicial para la vida y salud de los menores. Es por ello por lo que se busca con el presente trabajo es realizar un buen control sobre los fondos destinados a dichos centros de educación, con la intención de tener un mejor control del presupuesto otorgado a la UGEL 02 Rímac por parte del MINEDU, que realmente los fondos destinados sean utilizados en su totalidad y que de no ser así se castigue con las medidas correctivas dentro del margen de la ley correspondiente.

1.2 Trabajos Previos:

(Uribe, 2015). En su tesis titulada "Modelo de Presupuesto y Gestión Financiera para la empresa "Corporación de Producción y Comercialización Unión Carchense" de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas para el año 2014" desarrollada en la Universidad Regional Autónoma de los Andes "Unianandes"- Ecuador, para optar por el título de Ingeniero en Contabilidad Superior, Auditoría y Finanzas CPA, el objetivo es diseñar un modelo de Presupuesto para mejorar la Gestión Financiera en la empresa Corporación de Producción y Comercialización UNION CARCHENSE de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas para el año 2014, el diseño de la presente investigación se considera longitudinal ya que se valoró la evolución en los fenómenos y tendencias, se examinó los cambios a través del tiempo, se recolectó datos, describió variables y analizó la incidencia e interrelación en distintos momentos, su tipo es básica, su nivel es descriptivo, su instrumento referente a la técnica utilizada fue el cuestionario de encuesta, citas y guía de entrevista; para poder determinar el tamaño de la muestra del universo de la investigación se usa el muestreo, y se aplica la fórmula donde se establece el total de la población para la recolección de la información. Sin embargo, en la presente investigación la población está integrada por 3 clientes, 50 proveedores y 4 empleados que suman 57 involucrados de donde se tomará la información mediante los instrumentos de la investigación a la totalidad de la población o universo.

El autor llegó a las siguientes conclusiones, contando con la planificación de los ingresos y egresos, se pudo elaborar los salarios de los trabajadores, de manera digna, de manera equitativa y proporcional, posibilitando la subsistencia de los colaboradores, en este punto se evidencia la responsabilidad social. Al descubrir qué es lo que se está haciendo, y como se está utilizando el dinero los administradores pueden comparar los resultados obtenidos con sus datos proyectados; convirtiéndose en una herramienta gerencial para tomar las medidas correctivas en el tiempo oportuno. Al realizar el flujo de efectivo, no se incurrirá en gastos incensarios, ya que se cuenta con datos financieros sobre el uso de este. Es también útil

para comprobar la exactitud de los gastos del periodo anterior, para optimizarlos en el futuro.

(Vélez, 2017). En su tesis titulada Finanzas Públicas y Modelo de Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño en las Entidades Federativas Mexicanas. Análisis de caso en Nuevo León, desarrollada en la Universidad Autónoma de Nuevo León Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales-México, para optar el grado académico de Licenciatura e Ciencias Políticas y Administración Pública, en el cual su objetivo es Identificar la relación entre el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación, del Desempeño en las entidades federativas y la situación de sus finanzas públicas, su diseño es No Experimental ya que no se manipula variable alguna. Es Transversal pues se realiza una sola ocasión en el tiempo, el tipo de investigación es básica, su nivel es correlacional, su instrumento fue cuestionario, su población son 32 entidades federativas en México. El autor llega a las siguientes conclusiones En esta tesis de licenciatura se estudió el problema del avance contrastante en la consolidación del modelo de PbR-SED en las entidades federativas, con relación a la situación de sus finanzas públicas. El principal hallazgo es que, acorde a la hipótesis, no hubo una correlación fuerte entre la variable independiente y las dependientes, en sentido negativo o positivo. Una contribución a la disciplina de la administración pública es este hallazgo de hipótesis, ya que podrá ser comprobado o refutado por estudios posteriores. Por ahora, se generó el conocimiento de alcance nacional y en Nuevo León, en un tema poco explorado en la literatura mexicana.

Contexto Nacional

(Marcelo, 2015). En su tesis titulada "La Contabilidad Gubernamental y la Gestión Presupuestaria en los Gobiernos Locales" desarrollada en la Universidad Nacional José Sánchez Carrión- Huacho para optar el grado académico de Maestro en Contabilidad con Mención en Auditoría en el cual su objetivo es determinar la relación entre la contabilidad gubernamental y

la gestión presupuestaria en los gobiernos locales, su nivel es descriptiva explicativa, tipo explicativa, diseño correlacional, su instrumento fue instrumento de observación, guía de entrevista, cuestionario de encuesta, la población estuvo conformada por el personal que labora en el área administrativa de los gobiernos locales. El autor llegó a la siguiente conclusión que La capacitación constante de funcionarios y servidores municipales reflejados en la contabilidad gubernamental, nos permite plantear su relación con una óptima gestión presupuestaria de los gobiernos locales.

(Arohuanca, 2016) En su tesis titulada “Auditoría Gubernamental y su Influencia en la Detección y Documentación de Actos de Corrupción en la Gestión Administrativa de las Municipalidades de la Región Moquegua, 2014” desarrollada en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohman-Tacna para optar el grado académico de Maestro en Ciencias con mención en Contabilidad: Auditoría, en el cual su objetivo es determinar si la Auditoría Gubernamental influye en la detección y documentación de los actos de corrupción en la gestión administrativa de las municipalidades de la región Moquegua 2014, su diseño es transeccional descriptivo, debido a que se describen las variables, se analizan y se evalúan su influencia (incidencia, impacto) e interpretación de un periodo de tiempo determinado, en una medición única en un momento dado, el tipo de investigación es básica, su nivel es transeccional descriptivo, su instrumento fue guías de análisis documental, cuestionario, fichas bibliográficas, su población está conformada por tres provincias y veinte distritos, por lo que cuenta con 20 municipalidades, tres municipalidades provinciales y diecisiete municipalidades distritales, de las cuales cuatro municipalidades cuentan con la Oficina de Control Institucional (OCI), para su muestra se toma en cuenta como muestra representativa las municipalidades con mayor población, presupuesto y que cuentan con una Oficina de Control Institucional, además, de las municipalidades que fueron objeto de examen especial por la Oficina Regional de Control Moquegua, el autor llegó a la conclusión de que :

Primera

La Auditoría Gubernamental influye significativamente en la detección y documentación de los actos de corrupción en la gestión administrativa de las municipalidades de la Región Moquegua, 2014, de acuerdo al coeficiente de Rho de Spearman; asimismo los resultados obtenidos revelan que la Auditoría Gubernamental es poco eficiente en un 83 % en la detección y documentación de actos de corrupción, de igual forma, la detección y documentación de los actos de corrupción registrado es bajo en un 17 % en la gestión administrativa de las municipalidades de la Región Moquegua, por tanto, se asume que una Auditoría Gubernamental poco eficiente influye significativamente en la baja detección y documentación de los actos de corrupción en la gestión administrativa de las municipalidades de la Región Moquegua, 2014.

Segunda

Las técnicas y procedimientos aplicados en la auditoría gubernamental influyen significativamente en la detección e investigación de los actos de corrupción en la gestión administrativa de las municipalidades de la Región Moquegua, 2014, de acuerdo al coeficiente de Rho de Spearman; del mismo modo los resultados obtenidos reflejan que el 100 % las técnicas y procedimientos aplicados en la auditoría gubernamental contribuyen al logro de los objetivos planteados en cada auditoría, resultando poco eficiente en la detección e investigación de los actos de corrupción, de igual forma se observa en un 79 % de la auditoría financiera y en un 57 % de exámenes especiales no detectan hechos ilícitos relacionados con actos de corrupción, al mismo tiempo de los hallazgos revisados el 100 % de la auditoría financiera y 75 % de Examen Especial no investiga hechos relacionados con actos de corrupción, por tanto, se asume que las técnicas y procedimientos aplicados en la auditoría gubernamental poco eficientes influyen significativamente en la baja detección e investigación de actos de corrupción en la gestión administrativa de las municipalidades de la Región Moquegua, 2014.

Tercera

La ejecución de la auditoría gubernamental influye significativamente en la documentación con pruebas válidas y suficientes de los actos de corrupción en la gestión administrativa de las municipalidades de la Región Moquegua, 2014, de acuerdo al coeficiente de Rho de Spearman; asimismo, en la ejecución de la auditoría gubernamental el 100 % de los hallazgos cumple con documentar los procedimientos realizados en base al objetivo de cada auditoría, resultando poco eficiente en la documentación con pruebas válidas y suficientes de los hechos ilícitos relacionados con actos de corrupción, de igual forma, en un 100 % de la auditoría financiera y en un 75 % examen especial no documenta los actos de corrupción con pruebas válidas y suficientes, por tanto, se asume que una ejecución de la auditoría gubernamental poco eficiente influye significativamente en la baja documentación con pruebas válidas y suficientes de los actos de corrupción en la gestión administrativa de las municipalidades de la Región Moquegua.

Cuarta

La identificación de tipos de responsabilidades en los informes de auditoría gubernamental influye significativamente en la determinación de responsabilidades y sanción de los actos de corrupción en la gestión administrativa de las municipalidades de la Región Moquegua, 2014, de acuerdo al coeficiente de Rho de Spearman; del mismo modo, de los hallazgos revisados el 25 % de las observaciones de Examen Especial identifica responsabilidad penal de hechos ilícitos relacionados con actos de corrupción, resultando poco eficiente, asimismo, el 100 % de hallazgos de auditoría financiera y el 75 % de Examen Especial registrados no identifica responsabilidad de hechos relacionado con actos de corrupción, por tanto, se asume que una identificación de responsabilidad poco eficiente influye significativamente en la baja determinación de responsabilidades y sanción de actos de corrupción en la gestión administrativa de las municipalidades de la Región Moquegua.

Cortijo,n.;Sánchez,K.(2013). en su tesis titulada “El Presupuesto y la Mejora en la Gestión Empresarial de la Empresa Red Car Perú S.A.C en la ciudad de Trujillo durante el periodo 2012-2013” desarrollada en la Universidad Privada Antenor Orrego- Trujillo para optar por el grado académico de Contador Público, en el cual su objetivo es demostrar que la aplicación del Presupuesto mejora favorablemente la Gestión Empresarial de la Empresa RED CAR PERÚ S.A.C de la ciudad de Trujillo, el diseño utilizado en la presente investigación corresponde al diseño pre experimental, cuya representación gráfica se muestra a continuación: O 1 X O 2 Dónde: O1: Representa el análisis de la Gestión empresarial antes de aplicar el presupuesto. X: Representa la aplicación del Presupuesto O2: Representa el análisis de la Gestión Empresarial después de aplicar el presupuesto, su tipo es básico, su nivel es correlacional, el instrumento utilizado fue guía de entrevista, ficha bibliográfica y guía de análisis de riesgo. La población fue la Empresa Red Car Perú S.A.C, para este trabajo de investigación se ha tomado como marco de muestreo: El departamento de Contabilidad. El autor llego a las siguientes conclusiones, en la empresa RED CAR PERÚ S.A.C. en el año 2012 se ha determinado que la gestión empresarial es débil, expresado en deficientes indicadores financieros como baja rentabilidad sobre ventas (13%), baja liquidez general (0.75) y liquidez inmediata (prueba ácida: 0.58) y endeudamiento frente a terceros (31%), en base a los documentos e información recopilada del periodo 2012 se ha procedido a elaborar una propuesta de Presupuesto para el período Enero-Junio 2013, planteando a la gerencia de la empresa su ejecución como una herramienta de gestión y control, luego de la aplicación del Presupuesto propuesto, se ha logrado medir la gestión económica y financiera proyectada de Enero a Junio del 2013, mejorando sustancialmente los indicadores financieros de la compañía; como: la rentabilidad sobre ventas aumenta de 13% (2012) a 20.00% (2013); la liquidez general e inmediata mejoran de 0.75 (2012) a 17.77 (2013) respectivamente. Así mismo las proyecciones efectuadas, registra un endeudamiento a fines del 2013 (3%) respecto a la del 2012 (31%), demostrándose así que la aplicación del presupuesto mejora

favorablemente la gestión empresarial de la empresa RED CAR PERÚ S.A.C Contexto Local

Barbarán,G.(2015).En su tesis titulada “La Auditoría Gubernamental y su Incidencia en el Desarrollo de la Gestión de las entidades Públicas en el Perú” desarrollada en la Universidad San Martín de Porres-Lima, para optar por el grado académico de Doctor en Ciencias Contables y Financieras. En el cual su objetivo es determinar de qué forma la Auditoría Gubernamental incide en el desarrollo de la gestión de las entidades públicas en el Perú, 2013- 2014. Del mismo modo el Diseño se tomará una muestra en la cual: **M=Ox r Oy**, por el tipo de investigación, el presente estudio reúne las condiciones necesarias para ser denominado como:

“INVESTIGACIÓN

APLICADA”, Conforme a los propósitos del estudio la investigación se centra en el nivel descriptivo y su instrumento fue el cuestionario.

Población: conformado por auditores - contadores que laboran en las 54 entidades públicas.

Muestra: Para determinar el tamaño óptimo de muestra se utilizó el muestreo aleatorio simple.

El autor llegó a las siguientes conclusiones, los datos obtenidos como producto de la aplicación del instrumento de medición permitieron establecer que la auditoría financiera -presupuestal incide favorablemente en la evaluación de los planes operativos de las entidades públicas, los datos obtenidos y la contrastación de hipótesis respectiva permitieron comprobar que la auditoría de desempeño influye en la evaluación de los objetivos y metas planificados por las entidades públicas, los datos obtenidos y la contrastación de hipótesis respectiva permitieron establecer que las auditorías de cumplimiento influyen en la mejora de la economía, eficacia y eficiencia de las áreas operativas de las entidades públicas, los datos emergentes del trabajo de campo permitieron determinar que la evaluación del control interno incide en la optimización del nivel estrategias utilizadas en las entidades públicas, el análisis de los datos ha demostrado que el seguimiento de las recomendaciones emergentes de las acciones de

control influyen en el ordenamiento administrativo presupuestal de los recursos Presupuestarios, los datos analizados permitieron verificar que las calidades de los informes de auditoría permiten mejorar la toma de decisiones en las entidades públicas, en conclusión, se ha determinado que la Auditoría Gubernamental incide positivamente en el desarrollo de la gestión de las entidades públicas en el Perú, 2013-2014.

Rivas, E.(2015).En su tesis titulada” El Presupuesto y la Gestión Financiera en la Institución Educativa N° 6065 "Perú Inglaterra" del distrito de villa el salvador” desarrollada en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle- La Molina, para optar el grado académico de magister en ciencias de la educación con Mención en Gestión Educativa. Su objetivo establecer la relación entre el Presupuesto y la Gestión Financiera en la Institución Educativa 6065 “Perú Inglaterra” del distrito de Villa El Salvador. El diseño de estudio que utilizamos fue no experimental de corte transeccional o transversal, correlacional causal, el tipo de investigación fue el correlacional, nivel correlacional, su instrumento fue el cuestionario. El autor llegó a la conclusión de que De acuerdo con la encuesta, el Presupuesto de la Institución Educativa N° 6065 “Perú Inglaterra” no responde al principio de previsión, el cual casi no existe en la Institución Educativa, en tal sentido su elaboración no responde a la planificación de los ingresos esperados y menos aún a la priorización de los gastos, de cualquier manera, la dirección elaboró presupuestos careciendo de las capacidades requeridas para la organización de la participación del personal y más aún para ejercer control de los ingresos y egresos. Con respecto a la Gestión financiera esta se caracterizó por presentar fuertes deficiencias entre las que se identificaron el inadecuado análisis financiero de la institución educativa y el desarrollarse bajo una planificación antojadiza, en esas condiciones la gestión no ejerció ningún control sobre el manejo de recursos, como lo indica la infraestructura deteriorada, la falta de materiales educativos y el insuficiente equipamiento de la institución educativa.

Teniendo en cuenta los objetivos e hipótesis planteada apoyados en nuestro tratamiento estadístico, nuestra $X_{prueba2} > X_{tabla2}$ o también $X^2(20,80) > c(3.84)$, por lo tanto se rechaza la hipótesis nula H_0 y se considera como válida nuestra hipótesis alternativa $H_1 =$ El Presupuesto se relaciona significativamente con la Gestión Financiera en la Institución Educativa N° 6065 “Perú Inglaterra” del distrito de Villa El Salvador para un nivel de confianza del 95%, recordemos que se tomó $\alpha=0,05$ o también $1-\alpha=0,95$.

1.3 Teorías Relacionadas al Tema

1.3.1 AUDITORIA GUBERNAMENTAL

1.3.1.1 Las NAGA

Según (Revista Consultorías, s.f.). Las NAGA son las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, viene a ser el conjunto de normas y principios base de la carrera del auditor profesional, dado que, para obtener el desempeño esperado, debe seguir las pautas y normas que establece la labor, ello será garantía de que la labor desempeñada por el profesional será de gran calidad y de un gran nivel de confiabilidad.

Su origen data de que fueron publicados por el Comité de Auditoría del Instituto Americano de Contadores Públicos de los EE. UU., en el año de 1948.

Es así como en la actualidad todo Auditor debe cumplir con las normas establecidas a nivel mundial.

Las NAGA se clasifican en:

Normas Generales o Personales

a) Entrenamiento y capacidad profesional

La persona al desempeñar la función auditora debe poseer un adiestramiento técnico eficiente y pericia profesional según (Bailey, 1998).

b) Independencia

En todos los asuntos relacionados con el trabajo asignado, el auditor o los auditores debe mantener una actitud mental independiente según (Bailey, 1998).

c) Cuidado o esmero profesional. NAGA

Debe ejercerse el celo profesional al conducir una auditoría t en la preparación del informe según (Bailey, 1998).

Normas de Ejecución del Trabajo

a) Planeamiento y Supervisión

El trabajo debe planificarse adecuadamente y los asistentes, si los hay, deben supervisarse apropiadamente según (Bailey, 1998).

b) Estudio y Evaluación del Control Interno

Debe lograrse suficiente comprensión de control interno para planificar la auditoria y determinar la naturaleza, duración y extensión de las pruebas a realizar según (Bailey, 1998).

c) Evidencia Suficiente y Competente

Deberán obtenerse suficiente evidencia comprobatoria competente a través de inspecciones, indagaciones y confirmaciones de forma que constituya una base razonable para la opinión concerniente a los estados financieros auditados según (Bailey, 1998)

d) Normas de Preparación del Informe

El informe deberá especificar si los estados financieros están presentados de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados según (Bailey, 1998)

Aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

a) Consistencia

El informe deberá identificar aquellas circunstancias las cuales tales principios no se han observa uniformemente en el período actual con relación período precedente según (Bailey, 1998)

b) Revelación Suficiente

Las revelaciones informativas en los estados financieros deben considerarse razonablemente adecuadas a menos que se especifique de otro modo en el informe según (Bailey, 1998)

c) Opinión del Auditor

El informe deberá expresar una opinión con respecto a los estados financieros tomados como un todo o una aseveración a los efectos de que no puede expresarse una opinión. Cuando no puede expresar una opinión total, deben declararse las razones de ello. En todos los casos que el nombre del contador es asociado con estados financieros, el informe debe contener una indicación clara de la naturaleza del trabajo del auditor, si lo hubo, y el grado de responsabilidad que el auditor asume según (Bailey, 1998)



Fuente: Elaboración propia

Figura 1.1

1.3.1.2 Las NAGUS

En la Constitución Política del Perú la contraloría cumple una labor fundamental en la cual se menciona lo siguiente:

Artículo 82°:

La Contraloría General de la República es una entidad descentralizada de Derecho Público que goza de autonomía conforme a su ley orgánica. Es el órgano superior del Sistema Nacional de Control. Supervisa la legalidad de la ejecución del Presupuesto del Estado, de las operaciones de la deuda pública y de los actos de las instituciones sujetas a control.

Artículo 81°:

Presentar anualmente el informe de auditoría practicado a la Cuenta General de la República.

Artículo 107°:

Facultad de iniciativa legislativa en materia de control.

Artículo 139° número 14: El principio de no ser privado del derecho de defensa en ningún estado del proceso.

Del mismo modo la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, promulgada el 22.JUL.2002, que su objetivo es:

“Propender al apropiado, oportuno y efectivo ejercicio del control gubernamental para prevenir y verificar, mediante la aplicación de principios, sistemas y procedimientos técnicos, la correcta, eficiente y transparente utilización y gestión de los recursos y bienes del Estado.....” Artículo 2° Ley N° 27785

Dentro de las Normas de Auditoria Gubernamental se puede mencionar: La NAGU 2. Normas Relativas a la Planificación de la Auditoria Gubernamental

NAGU 2.10 Planificación General

Según (Norma de Auditoría Gubernamental, 2018).realizarán actividades mediante la planificación anual teniendo en cuenta criterios de materialidad, objetividad y oportunidad, economía, y se realizará una evaluación cada cierto tiempo la realización de la ejecución de sus planes

NAGU 2.20 Planeamiento de la Auditoria

Según (Contraloría General de la República, 1999).El trabajo, previamente a su elaboración debe ser planeado por el auditor con el objetivo de realizar una auditoria óptima, teniendo conocimiento previo de las actividades que realiza y del contorno en el cual se desenvuelve, que clase de auditoría a realizarse y las normas legales vigentes y aplicables.

NAGU 2.30 Programas de Auditoria

Según (Contraloría General de la República, 1999).Para la realización de cada Auditoria Gubernamental se tendrá en cuenta una programación específica para cada caso, tomando en referencia los objetivos, procedimiento que deberán desarrollarse, alcance y oportunidad de ejecución, también se tomar en cuenta el personal dispuesto para su desarrollo.

NAGU 2.40 Archivo Permanente

Según (Contraloría General de la República, 1999).Se debe mantener actualizado, implantada y organizada la documentación pertinente de cada entidad a auditar

Esto lo menciona el profesor Carlos Loyola.C.2014).

<p style="text-align: center;">NAGU 2.10 PLANIFICACION GENERAL</p>	<p style="text-align: center;">NAGU 2.20 PLANEAMIENTO DE LA AUDITORIA</p>
<p style="text-align: center;">NAGU 2.30 PROGRAMAS DE AUDITORIA</p>	<p style="text-align: center;">NAGU 2.40 ARCHIVO PERMANENTE</p>

Fuente: Elaboración propia

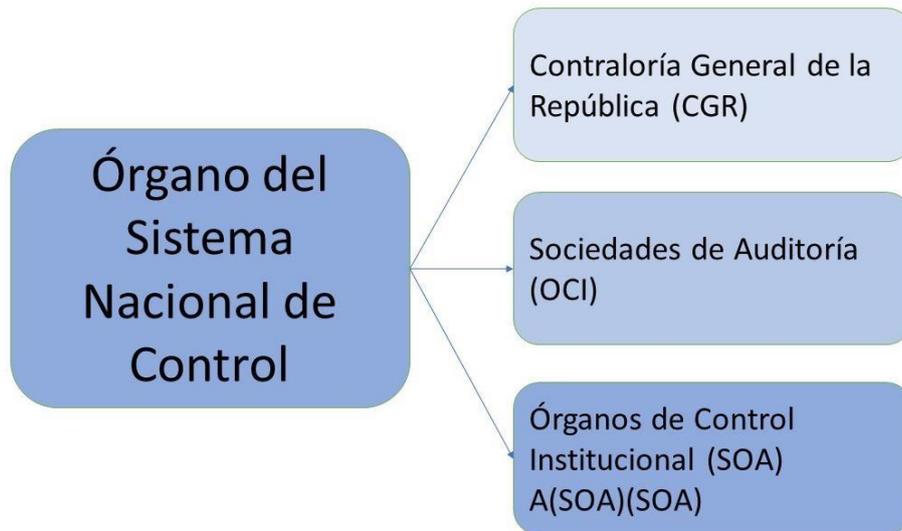
Figura 1.2

1.3.1.3 UN ENCUENTRO CON LA AUDITORIA GUBERNAMENTAL

Es parte del proceso de auditoria en el cual el Estado toma conocimiento de los movimientos realizados por parte de las entidades públicas, a las cuales se les ha destinado fondos para mejoras, modificaciones de estructura, etc.

Dentro del Órgano del Sistema Nacional de Control se puede mencionar:

- Contraloría General de la República (CGR)
- Sociedades de Auditoría (OCI)
- Órganos de Control Institucional (SOA) A(SOA)(SOA)



Fuente: Elaboración propia

Figura 1.3

Se define a la Auditoría Gubernamental como el control definido teniendo en cuenta la autoevaluación integral que realizan las entidades públicas, con respecto a los recursos sean bienes físicos y/o económicos, la cuales se representaran en los documentos financieros y de presupuesto, sobre cómo se desarrolla los procesos para la realización de dicha actividad. Es por ello que se evaluara los procesos, medidas tomadas los resultados, cumplimiento por parte del profesional encargado de dicha función.

En el proceso se evaluará datos que serán verificables en los documentos financieros, también se evaluará los procedimientos y proceder de los empleados encargados y/o servidores públicos, y así tener la certeza de que el proceso se realizó con total cumplimiento de las normas.

Dentro de los objetivos se puede mencionar la obtención de evidencia, la cual servirá de respaldo en el informe presentado, comentar nuevas mejoras según sea el caso para ayudar a una mejor labor empresarial, dar una opinión coherente basándose en los criterios establecidos según las leyes y reglamentos.

Según su ejecución se puede decir que es externa e interna y según su objetivo cabe decir que se clasifica en Auditoría de Cumplimiento, Auditoría de Desempeño y Auditoría Financiera Gubernamental según (Dextre, 2016)

SEGÚN SU OBJETIVO



Fuente: Elaboración propia

Figura 1.4

1.3.1.4 Examen Objetivo

Según (Álvarez, 2014, pág. 73) lo define como la evaluación de las actividades financieras y/ o administrativas después de realizarse la etapa de ejecución en las instituciones del Estado, las cuales están relacionadas al Sistema Nacional de Control, para obtener un informe los cuales contendrán conclusiones, recomendaciones y dictamen.

1.3.1.5 Examen de Bienes

Según (El Congreso de la República, 2002, pág. 226885) concluye que para obtener resultados eficientes y de calidad es necesario tener en cuenta información real y concreta de la situación en la cual se encuentra los bienes pertenecientes al Estado y así lograr una gestión óptima sobre los recursos previniendo futuros deterioros.

1.3.1.6 Examen de Gestión

Según (El Congreso de la República, 2002, pág. 226892) considera que el examen de gestión es una evaluación de las metas trazadas y de cómo se están logrando concretar objetivos correspondientes a lo asignado y de cómo va cumpliendo sus planes determinados.

1.3.1.7 Cumplimiento de Normas

Según (La Contraloría General de la República, 2014) considera que para la obtención del cumplimiento de alto nivel, el personal debe basar sus procedimientos de desarrollo en el cumplimiento de normas establecidas, seguir un entrenamiento riguroso y de competencia, al igual que debe cumplir con diligencia profesional basándose en las normas y leyes vigentes, y así con el cumplimiento de éticas profesionales se realizará un estupendo cumplimiento de normas.

1.3.2 EL PRESUPUESTO

1.3.2.1 EL PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL

Según (Nortencio, 2012).Es el documento en el cual se considera el presupuesto para los servicios específicos del personal permanente y del eventual, en función de la disponibilidad presupuestal y el cumplimiento de las metas de los subprogramas, actividades y/o proyectos de cada Programa Presupuestario, previamente definidos en la estructura programática, teniendo en cuenta los CAP y lo dispuesto por las normas de austeridad en vigencia.

Es un documento de Gestión Institucional, que refleja en términos presupuestarios y financieros el gasto global que representa contar con determinada cantidad y calidad de servidores públicos.

En la etapa de formulación del presupuesto de la entidad, para conciliar con la respectiva disponibilidad presupuestal; los montos requeridos para las asignaciones específicas.

En la etapa de elaboración del proyecto de presupuesto de la entidad a nivel de programa y pliego, para la consolidación correspondiente.

En la etapa de ejecución del presupuesto aprobado de la entidad como documento base para efectuar procesos técnicos de personal, como nombramientos, ascensos, reasignaciones y otros, así como para efectuar modificaciones del propio PAP a nivel de programa, subprogramas, actividad y/o proyecto, según el caso.

1.3.2.2 EL PRESUPUESTO

Según el (Ministerio de Economía y Finanzas, s.f.).Es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas. Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los Fondos Públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal.

Según (Villegas, 2012).El Presupuesto se realiza mediante procesos donde se utilizan técnicas, métodos y procedimientos que permiten la proyección de cifras de una manera confiable, acercándose con mucha precisión a la realidad.

A su vez el autor nos dice que, según Burbano, A. Es expresión cuantitativa porque los objetivos deben ser mensurables y su alcance requiere la destinación de recursos durante el periodo fijado como horizonte de planeamiento; es formal porque exige la aceptación de quienes están al frente de la organización (gerencia,

presidencia, juntas directivas); además es el fruto de las estrategias adoptadas porque estas permiten responder al cómo se implementaran e integraran las diferentes actividades de la empresa de modo que converjan al logro de los objetivos previstos; deberá organizar y asignar personas y recursos; ejecutar y controlar para que los planes no se queden tan solo en la mente de sus proponentes y, por ultimo desarrollar procedimientos de oficina y técnicas especiales para formular y controlar el presupuesto.

Los directivos y los asesores deberán participar en el bosquejo de las actividades futuras de la empresa para lograr los objetivos mercantiles, sociales, fabriles y financieros planeados, minimizar sus costos sin sacrificar las calidades y maximizar la productividad, teniendo en cuenta que el bienestar colectivo debe primar sobre el bienestar personal. Una vez aprobado el presupuesto, toda la organización debe comprometerse con su cumplimiento, lo cual verifica mediante mecanismos de control y seguimiento a la ejecución del presupuesto”.

Según (Chiavenato, 2011, págs. 325-328).señala que se refiere al diagnóstico preliminar necesario para la detección de las necesidades de capacitación.

1.3.2.2.1 Preparación del Presupuesto

Según (ONU Mujeres, 2012) se necesita tener la información de los ingresos y egresos de las instituciones, en un documento, el cual contendrá información real y que contenga información de gastos previos, como del personal, inversiones costos operacionales, etc., ingresos proyectados.

Etapas de la Preparación del Presupuesto

a) Pre-iniciación

Al respecto (Flores, 2014).Dice que se tomará en cuenta todos los resultados que se obtuvieron en los periodos anteriores y serán evaluados, también se tomarán en cuenta puntos como ventas, precios, etc. los cuales fueron tomados en cuenta para analizar puntos clave de los principales indicadores. Adicional a lo ya antes tomado en cuenta, se realiza una evaluación de cómo se comporta la empresa y aspectos del alrededor que no se pudieron controlar por la dirección, dicho procedimiento ayudará plantará firmemente los fundamentos tácticos y del planteamiento estratégico lo cual servirá de gran ayuda en la toma de decisiones.

b) Formulación del Presupuesto

Al respecto (Flores, 2014).Previamente aprobado la etapa de planificación se procede a parte monetaria con base en algunas pautas

c) Ejecución del Presupuesto

Según (Flores, 2014).Es la puesta en marcha de lo ya planificado sobre el presupuesto destinado por el MEF, con el fin de alcanzar las metas trazadas, teniendo como impulsor al comité de presupuestos, que servirá de empuje para el cumplimiento de los objetivos.

d) Control del Presupuesto

Según (Flores, 2014).El control del presupuesto servirá de complemento con la verificación de la ejecución y la planificación, entre las actividades que se desarrollan en esta función se puede mencionar la presentación del informe, de presentarse algún cambio al momento de la ejecución como la variación del interés, en la devaluación, se tomará en cuenta durante la realización del control.

e) Evaluación del Presupuesto

Al respecto (Flores, 2014). Al término del periodo se emitirá un documento en el cual constará todo lo ocurrido durante la ejecución y dicha información tendrá no solo los cambios sino también funciones y actividades de la institución y empresa. Analizando los errores cometidos en cada una de las etapas.

1.3.2.2.2 Control Presupuestal

Según (Economipedia, 2015). Es el conjunto de las actividades en las cuales una de sus principales funciones es el equilibrar los ingresos y gastos que la entidad realiza durante el año en desarrollo. También se refiere a la evaluación de las actividades, controles y herramientas de las cuentas, de tal manera se tenga un equilibrio y los gastos no superen los ingresos, lo cual resultaría en un déficit público y de la misma manera no se tenga mayores ingresos a los gastos.

1.3.2.2.3 Gasto Público

Según el (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017). El Gasto Público es cuando el Estado destina dinero hacia instituciones públicas, las cuales serán destinadas en adquisiciones y pagos varios que requiere la institución, entre ellos gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda el cual realiza toda institución, dichas instituciones prestarán servicios públicos y acciones en concordancia a sus funciones y metas de la institución.

1.4 Formulación del Problema

¿Qué relación existe entre la Auditoría Gubernamental y Presupuesto de la UGEL 02- Rímac 2017?

1.4.1 Problemas Específicos

- ¿Qué relación existe entre Preparación del presupuesto y la Auditoría Gubernamental de la UGEL 02- Rímac 2017?
- ¿Qué relación existe entre la Auditoría Gubernamental y los Gastos Públicos de la UGEL 02- Rímac 2017?
- ¿Qué relación existe entre el Examen de Gestión y Presupuesto de la UGEL 02- Rímac 2017?

1.5 JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

La presente investigación, AUDITORIA GUBERNAMENTAL Y PRESUPUESTO DE LA UGEL 02- RÍMAC 2017, ha sido elegida para dar a conocer el problema que se viene presentando en dicha Institución con respecto a los fondos destinados durante el año 2017, el presupuesto que le asigna MINEDU no es suficiente para los servicios de transporte y distribución de materiales educativos, adquisición de equipos de comunicación , adquisición de uniformes, combustible, acondicionamiento de oficina, adquisición de materiales de enseñanza del nivel inicial, primaria y secundaria, servicio de internet, mobiliario, mochilas para estudiantes, entre otros , sobre todo en el fondo destinado a la infraestructura de los colegios pertenecientes a la UGEL 02, que en la actualidad al iniciar el año escolar 2017 se puede observar que dichos centros educativos no se encuentran aptos para la enseñanza de la población. Solo en el año 2017, 230 centros educativos pertenecientes a la UGEL 02 recibieron S/ 3.4 millones para mantenimiento y útiles escolares, los cuales serán distribuidos para Independencia 38 locales un monto de S/ 628 594 soles, Los Olivos 60 locales escolares un monto de S/ 917 705 soles, Rímac 32 locales escolares un monto de S/ 521 270 soles y San Martín de Porres 100 locales escolares un importe de S/ 1 386 084 dando un total de 230 colegios y un importe S/ 3 453 65, fondos que son destinados para reparación de techos, reparación de instalaciones sanitarias y eléctricas, reparación de muros, puertas y ventanas, reparación y reposición de mobiliario escolar, pintado y mantenimiento de áreas verdes. Adicionalmente S/ 1 500 para la compra de útiles escolares y equipamiento menor. Con el presente trabajo de investigación lo que se busca es aplicar las normas del manual de auditoría gubernamental en al UGEL 02, logrando un control sobre el dinero destinado a los distintos gastos,

que se haga un estudio que de conformidad de que el presupuesto otorgado sea realmente utilizado con transparencia en el área otorgado.

1.6 HIPOTESIS

H₁ Existe relación entre la Auditoria Gubernamental y Presupuesto de la UGEL 02- Rímac 2017.

H₀ No existe relación entre la Auditoria Gubernamental y Presupuesto de la UGEL 02- Rímac 2017

1.6.1 Hipótesis Específica

H₁ ¿Existe relación entre Preparación del presupuesto y la Auditoria Gubernamental de la UGEL 02- Rímac 2017?

H₀ ¿No existe relación entre Preparación del presupuesto y la Auditoria Gubernamental de la UGEL 02- Rímac 2017?

H₁ ¿Existe relación entre la Auditoria Gubernamental y los Gastos Públicos de la UGEL 02- Rímac 2017?

H₀ ¿No existe relación entre la Auditoria Gubernamental y los Gastos Públicos de la UGEL 02- Rímac 2017?

H₁ ¿Existe relación entre el Examen de Gestión y Presupuesto de la UGEL 02- Rímac 2017?

H₀ ¿No existe relación entre el Examen de Gestión y Presupuesto de la UGEL 02- Rímac 2017?

1.7 OBJETIVO

Determinar la relación entre Auditoria Gubernamental y Presupuesto de la UGEL 02- Rímac en el año 2017

1.7.1 OBJETIVO ESPECÍFICO

Determinar la relación entre Preparación del presupuesto y la Auditoria Gubernamental de la UGEL 02- Rímac en el año 2017.

Determinar la relación entre la Auditoria Gubernamental y los Gastos Públicos de la UGEL 02- Rímac en el año 2017.

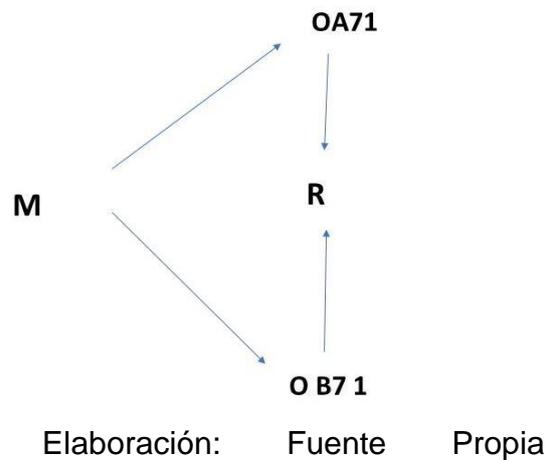
Determinar la relación entre Examen de Gestión y el Presupuesto de la UGEL 02- Rímac en el año 2017

CAPÍTULO II

MÉTODO

2.1 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de Auditoría Gubernamental de la UGEL 02- Rímac 2017 presenta un diseño No Experimental, Descriptivo correlacional, diseño transversal (Supo, J.2015)



Donde:

M: Representa la muestra considerada para el estudio

A: Representa la variable: Auditoría Gubernamental

B: Representa la variable: Presupuesto

R: Representa la relación que existe entre las variables

O: Representa las observaciones a efectuar a las variables de estudio

O A7: Representa a la observación y medición general de las 3 dimensiones.
Auditoría Gubernamental

OB7: Representa la observación y medición general de la variable Presupuesto.

2.2 VARIABLES, OPERACIONALIZACIÓN

OPERALIZACION DE VARIABLES							
AUDITORIA GUBERNAMENTAL Y EL PRESUPUESTO DE LA UGEL 02-RIMAC EN EL AÑO 2017							
VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE LOS INDICADORES	TECNICA	INSTRUMENTO
V I. AUDITORIA GUBERNAMENTAL	Según Dextre,J.(2014).La Auditoria Gubernamental es el examen objetivo y crítico de carácter integral de las actividades de las entidades del Estado , del uso de los bienes y recursos públicos que se expresan en información financiera y presupuestaria, de la gestión sus resultados y del cumplimiento de las normas que la rigen con el propósito de expresar una opinión profesional y recomendar acciones correctivas.	Es el control que se realiza a las entidades públicas del Estado sobre el uso de los recursos destinados durante un período, mediante informes presentados constando la veracidad de los actos.	Examen Objetivo	Revelación Suficiente Consistencia Importancia Relativa	Ordinal	Encuesta	Cuestionario
			Examen de Bienes	Examen Logístico Inventario Cuidado de material			
			Examen de Gestión	Desempeño del personal Rendimiento del personal Cumplimiento de metas			
			Cumplimiento de Normas	Normas Profesionales Normas de Realizac. del trabajo Normas Relativas al Dictamen			

Fuente: Elaboración Propia

OPERALIZACION DE VARIABLES

AUDITORIA GUBERNAMENTAL Y EL PRESUPUESTO DE LA UGEL 02-RIMAC EN EL AÑO 2017

VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE LOS INDICADORES	TECNICA	INSTRUMENTO
V II. PRESUPUESTO	Según el MEF.(s/f).El Presupuesto Público es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas. Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los Fondos Públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal.	El Presupuesto es una herramienta de gestión por parte del Estado, previa preparación cuyo propósito principal es la realización de los objetivos trazados anticipadamente para el bienestar y satisfacción de la población, con respecto a los beneficios necesarios y cuyas metas se realizarán con equidad, eficiencia y eficacia de parte de entes públicas. tomando en cuenta todos los egresos e ingresos conjuntamente con los fondos públicos y así mantener un equilibrio fiscal.	Preparación del Presupuesto	Elaboración Aprobación Ejecución Control	Ordinal	Encuesta	Cuestionario
			Control Presupuestal	Ingresos Egresos Conocimiento OCI			
			Gasto Público	Gastos corrientes Gastos de Capital Servicio de la Deuda			

Fuente: Elaboración Propia

2.3 Población y Muestra

Población

Según (García, 2014) durante la investigación se reconoce a la población como un conjunto extenso de individuos, objetos, y demás, de entre los cuales se podrá realizar investigaciones y así obtener una o más características que sean cualitativas y cuantitativas.

Para el presente trabajo de investigación la población serán los 32 directores y/o subdirectores de los centros educativos del Rímac.

Muestra

Según (Santiago, 2012).es una parte representativa de la población o universo que debe ser representativo para que nuestro resultado deba ser confiable.

Porción que se tomará de la Población, la cual servirá para el resultado de nuestra investigación, que está compuesto por 32 directores y subdirectores de las instituciones educativas del Rímac.

Muestreo

Según (Bastar, 2012).El muestreo es un instrumento de gran validez en la investigación, es el medio a través del cual el investigador, selecciona las unidades representativas para obtener los datos que le permitirán obtener información acerca de la población a investigar.

Para la muestra del trabajo de investigación, la muestra serán los directores y subdirectores de los centros educativos pertenecientes a la UGEL 02 – Rímac. Se realiza por conveniencia.

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y Confiabilidad

Técnica

Según (Ramón, 2016).Mediante el proceso de la investigación, la técnica escogida debe contener los indicadores elegidos con relación a las variables, de igual manera los instrumentos los cuales se van a utilizar o que se van a elaborar. Y por consiguiente aplicar de los procedimientos a realizar para aplicar los instrumentos y efectuar el experimento.

Para el presente trabajo de investigación la técnica a realizar será la encuesta y el instrumento será el cuestionario, su validez será a través del juicio de experto y su confiabilidad a través del SPSS.

Validez

Según (Rusque, 2003).La alternativa de que un método de investigación pueda contestar a las preguntas formuladas será mediante la validez. Se logrará obtener las respuestas de distintas maneras mediante la fiabilidad. No necesariamente la fiabilidad se relaciona con los datos, sino que a las técnicas de instrumentos que se utilizaran en la medida y observación, es decir, que las respuestas no tienen relación de las circunstancias accidentales de la investigación.

Para obtener la confiabilidad, fiabilidad, credibilidad y consistencia se debe realizar un análisis sobre la información, para ello se analizará las bases teóricas de ideas y la realidad.

En el presente trabajo de investigación, con respecto al instrumento usado, la validación estuvo aprobada por 03 expertos, 2 temáticos y 1 metodólogo.

Tabla N° 1 Validación de Expertos

EXPERTOS	OPINION
Dra. Padilla Vento Patricia	Aplicable
MBA. Orihuela Ríos Natividad Carmen	Aplicable
Lic. Sandoval Laguna Myrna Victoria	Aplicable

Fuente: Elaboración Propia

Como resultado obtenido mediante el juicio de expertos, el instrumento es Aplicable, por ello los instrumentos de la presente investigación para la variable Auditoria Gubernamental y Presupuesto son válidas para medir las respectivas variables.

Observaciones (precisar si hay suficiencia):
Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y Nombres del juez validador: *ORIHUELA RIOS NATIVIDAD C.*

DNI: *07902319*

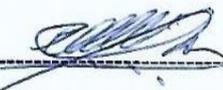
Especialidad del validador: *Contador Publico - MBA*

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado. *15 de DS* del 20*18*

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y Nombres del juez validador: Sandoval Laguna Myriam

DNI: 06206670

Especialidad del validador: Dra en Metodología

- ¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

21 de Junio del 2018



Firma del Experto Informante.

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y Nombres del juez validador: PADILLA VENTRO PAOLINA

DNI: 05402744

Especialidad del validador: DRA EN CONTABILIDAD

- ¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

20 de 06 del 2018



Firma del Experto Informante.

Tabla N° 2 Validez del contenido por inicio de los expertos del instrumento

Items	J1	J2	J3	S	IA	V
E1	SI	SI	SI	3	1	100%
E2	SI	SI	SI	3	1	100%
E3	SI	SI	SI	3	1	100%
E4	SI	SI	SI	3	1	100%
E5	SI	SI	SI	3	1	100%
E6	SI	SI	SI	3	1	100%
E7	SI	SI	SI	3	1	100%
E8	SI	SI	SI	3	1	100%
E9	SI	SI	SI	3	1	100%
E10	SI	SI	SI	3	1	100%
E11	SI	SI	SI	3	1	100%
E12	SI	SI	SI	3	1	100%
E13	SI	SI	SI	3	1	100%
E14	SI	SI	SI	3	1	100%
E15	SI	SI	SI	3	1	100%
E16	SI	SI	SI	3	1	100%
E17	SI	SI	SI	3	1	100%
E18	SI	SI	SI	3	1	100%
E19	SI	SI	SI	3	1	100%
E20	SI	SI	SI	3	1	100%
E21	SI	SI	SI	3	1	100%
E22	SI	SI	SI	3	1	100%
E23	SI	SI	SI	3	1	100%
E24	SI	SI	SI	3	1	100%
E25	SI	SI	SI	3	1	100%
E26	SI	SI	SI	3	1	100%
E27	SI	SI	SI	3	1	100%
Promedio					1	100%

Nota. J1, J2, J3 jueces. IA índice de aceptabilidad. V validez

Mediante los documentos presentados a los expertos en relación al trabajo de investigación, confirman que, si se cumple con los estándares para la realización de su aplicación, ya que cuenta con claridad y alta coherencia con referente al estudio, del mismo modo se tomaron en cuenta detalles menores en la prueba inicial, logrando mejorar los instrumentos que serán tomados en cuenta en la muestra.

Confiabilidad

Para el desarrollo del presente trabajo se aplicó el Alfa de Cronbach. El cual se encarga de medir la fiabilidad, para ello se basa en el promedio de las correlaciones entre los ítems, comprueba si el instrumento que se evalúa recopila la información esperada.

2.5 Método de análisis de datos

2.5.1 Método Descriptivo

En este método se realiza una exposición narrativa, numérica y/o gráfica, bien detallada y exhaustiva de la realidad que se estudia. El método descriptivo busca un conocimiento inicial de la realidad que se produce de la observación directa del investigador y del conocimiento que se obtiene mediante la lectura o estudio de las informaciones aportadas por otros autores. Se refiere a un método cuyo objetivo es exponer con el mayor rigor metodológico, información significativa sobre la realidad en estudio con los criterios establecidos por la academia. (Calduch, 2012)

En la investigación este método se está aplicando en la compilación de datos para descubrir las variables y las teorías relacionadas.

2.5.2 Método Analítico

Este método “consiste en la extracción de las partes de un todo, con el objeto de estudiarlas y examinarlas por separado, para ver, por

ejemplo, las relaciones entre éstas” 10, es decir, es un método de investigación, que consiste en descomponer el todo en sus partes, con el único fin de observar la naturaleza y los efectos del fenómeno. Sin duda, este método puede explicar y comprender mejor el fenómeno de estudio, además de establecer nuevas teorías. (Bastar, 2012)

En la investigación este método se está aplicando en la justificación que presenta dicho trabajo, también se observa en la realidad problemática.

2.5.3 Método Sintético

Su principal objetivo es lograr una síntesis de lo investigado; por lo tanto, posee un carácter progresivo, intenta formular una teoría para unificar los diversos elementos del fenómeno estudiado; a su vez, el método sintético es un proceso de razonamiento que reconstruye un todo, considerando lo realizado en el método analítico. Sin duda, este método permite comprender la esencia y la naturaleza del fenómeno estudiado según (Bastar, 2012)

En la investigación este método se está aplicando al momento de sintetizar toda la información encontrada de tesis anteriores sustentadas.

2.5.4 Método Comparativo

En este método se lleva a cabo en forma crítica un contraste entre los factores del objeto de estudio usualmente representados por variables y constantes de la realidad estudiada que puede compararse además con otras realidades parecidas.

Este método consiste en establecer analogías y disimiludes con enfoques de búsqueda diferenciadora y búsqueda antagónica. El método comparativo ayuda a establecer distinciones entre sucesos o variables que son repetitivos en realidades estudiadas, esto conlleva en algunos casos a una característica de generalidad y en otros

casos a la particularidad según (International Journal of Good Conscience, 2014) (Calduch, 2012)

En la investigación realizada este método se está aplicando en la comparación de distintas realidades dentro del ámbito internacional, nacional y local.

2.5.5 Método Inductivo

El método inductivo, es un procedimiento que va de lo individual a lo general, además de ser un procedimiento de sistematización que, a partir de resultados particulares, intenta encontrar posibles relaciones generales que la fundamenten. De manera específica, “es el razonamiento que partiendo de casos particulares se eleva a conocimientos generales; o, también, razonamiento mediante el cual pasamos del conocimiento de un determinado grado de generalización a un nuevo conocimiento de mayor grado de generalización que el anterior.” En este contexto, se mencionan dos formas de inducción: Inducción completa e Inducción Incompleta según (Bastar, 2012)

En el presente trabajo de investigación se utilizar este método en la encuesta, ya que sus resultados nos darán el conocimiento mayor al cual se tenía anteriormente de haberse realizado el cuestionario como instrumento.

2.5.6 Método Deductivo

Este método, a diferencia del inductivo, es el procedimiento racional muestra que va de lo general a lo particular. Posee la característica de que las conclusiones de la deducción son verdaderas, si las premisas de las que se originan también lo son. Por lo tanto, todo pensamiento deductivo nos conduce de lo general a lo particular. De este modo, si un fenómeno se ha comprobado para un determinado conjunto de personas, se puede inferir que tal fenómeno se aplica a

uno de estos individuos; por ejemplo, si se sostiene que todos los habitantes de una colonia compran tortillas a tres cuadras de la avenida principal, de este fenómeno se puede derivar que, si Carlos es habitante de esta colonia, él comprará tortillas en esa tortillería según (Bastar, 2012)

En la investigación este método se está aplicando al inducir posibles hipótesis con respecto a la realidad.

2.6 Aspectos Éticos:

CRITERIOS	CARACTERISTICAS ETICAS DEL CRITERIO
Originalidad	En el presente trabajo se realizará el citado correspondiente sobre los autores utilizados, compartiendo además criterios propios.
Veracidad	Toda la información mostrada contará con fuentes reales, tanto físicas como virtuales. Del mismo modo se citará como corresponde a los autores correspondientes con el fin de apropiarse de información ajena.
Confidencialidad	En la obtención de información real y veraz, no se divulgará las fuentes participes en la recopilación de la información
Exactitud	Se presentará los resultados de manera precisa y logrando evitar errores
Código de Ética	El trabajo sigue las normas establecidas sin cometer omisión al momento de citar a los autores; del mismo modo el trabajo presenta conocimiento, principios y valores éticos.
Eficiente	En la utilización de los recursos necesarios de manera controlada, sin malgastarlos.

FUENTE: INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA 774BLOGPOP

CAPÍTULO III

RESULTADOS

3.1 Análisis de Confiabilidad

Tabla N° 3

Rango de Fiabilidad

Criterio	Rango
No es confiable	-1 a 0
Baja confiabilidad	0,01 a 0,49
Moderada confiabilidad	0,50 a 0,75
Fuerte confiabilidad	0,76 a 0,89
Alta confiabilidad	0,90 a 1

Fuente: Fuente Propia

Según (Hernández Sampieri, Fernández Collado , & Batista Lucio, 2010). Como se puede observar en la tabla número 3, los rangos y criterios de fiabilidad van desde -1 a 0, lo que nos dice es que nos es confiable; con respecto al rango 0.01 a 0.49 nos indica que es Baja confiabilidad; el rango 0.50 a 0.75 Moderada confiabilidad, el rango de 0,76 a 0,89 nos dice que es Fuerte confiabilidad y por último de 0.90 a 1 nos indica que es Alta Confiabilidad.

Tabla N° 4 ALFA GENERAL

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	32	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	32	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de	N de elementos
Cronbach	
,906	23

Fuente Cuestionario

Tabla N° 5 VARIABLE 1 Auditoría Gubernamental

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	32	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	32	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de	N de elementos
Cronbach	
,857	12

Fuente: Cuestionario

Tabla N° 6 VARIABLE 2 Presupuesto

Resumen de procesamiento de casos				
		N	%	
Casos	Válido	32	100,0	
	Excluido ^a	0	,0	
	Total	32	100,0	

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,826	11

Fuente: Cuestionario

INTERPRETACIÓN

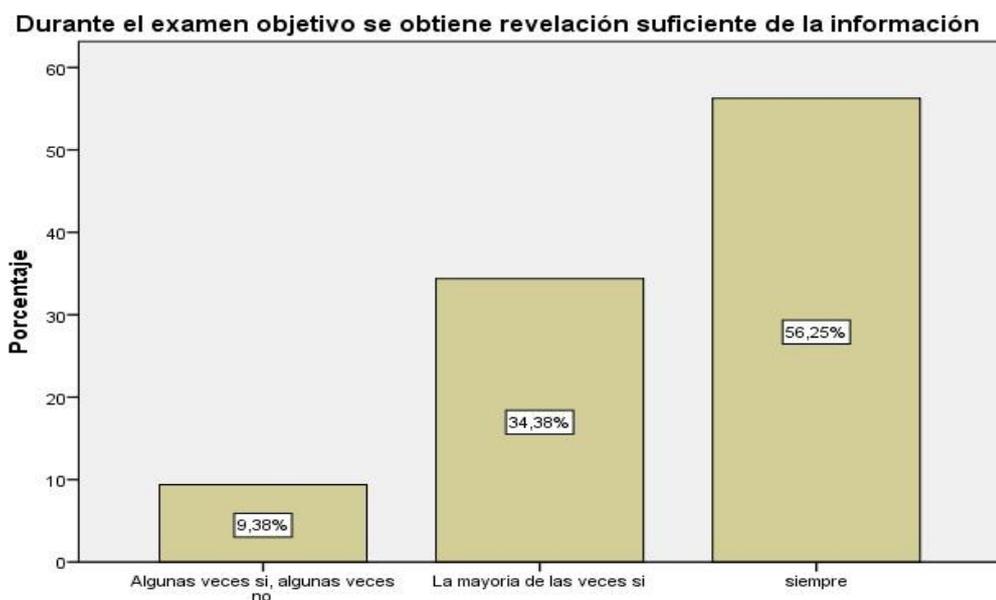
Se puede observar que el resultado del análisis correspondiente a la confiabilidad para la variable Auditoria Gubernamental se obtiene 0,857, siendo Fuerte Confiabilidad según el rango de Fiabilidad de la Tabla N° 2 y para la variable Presupuesto se obtiene 0,826 siendo Fuerte Confiabilidad según la Tabla N° 2, lo cual valida su uso para recolección de datos.

3.2. Tablas de Frecuencia por Ítem

Tabla N° 7

		Durante el examen objetivo se obtiene revelación suficiente de la información			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces si, algunas veces no	3	9,4	9,4	9,4
	La mayoría de las veces si	11	34,4	34,4	43,8
	Siempre	18	56,3	56,3	100,0
	Total	32	100,0	100,0	

GRÁFICO N° 1



INTERPRETACIÓN:

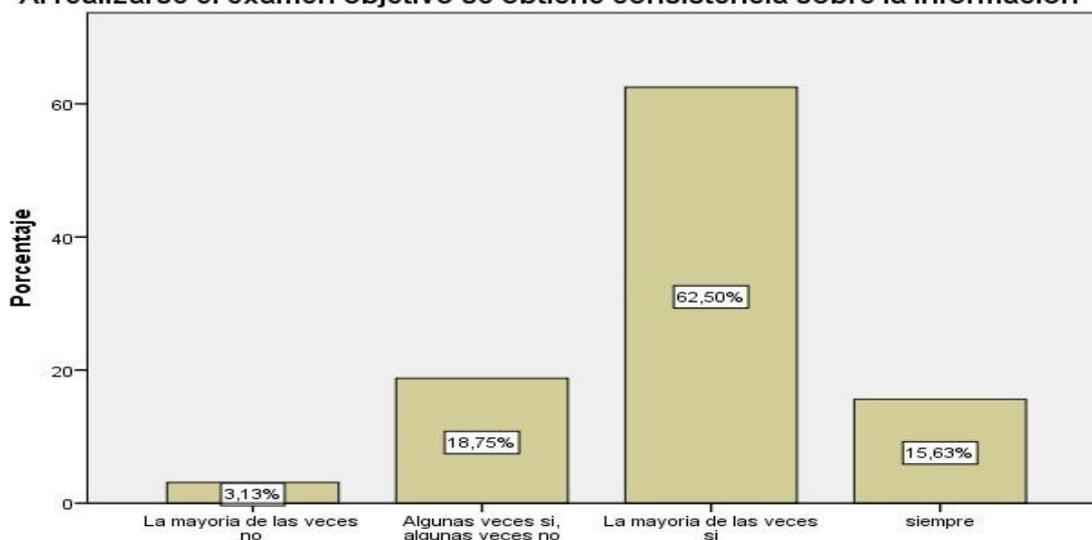
Del total de los resultados obtenidos, el 56.25 % de los encuestados considera que siempre durante el examen objetivo se obtiene revelación suficiente de la información, el 34.38 % considera que la mayoría de las veces si durante el examen objetivo se obtiene revelación suficiente de la información, y el 9.38 % considera que algunas veces si, algunas veces no durante el examen objetivo se obtiene revelación suficiente de la información.

Tabla N° 8

Al realizarse el examen objetivo se obtiene consistencia sobre la información		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	La mayoría de las veces no	1	3,1	3,1	3,1
	Algunas veces si, algunas veces no	6	18,8	18,8	21,9
	La mayoría de las veces si	20	62,5	62,5	84,4
	siempre	5	15,6	15,6	100,0
	Total	32	100,0	100,0	

GRÁFICO N° 2

Al realizarse el examen objetivo se obtiene consistencia sobre la información



INTERPRETACIÓN:

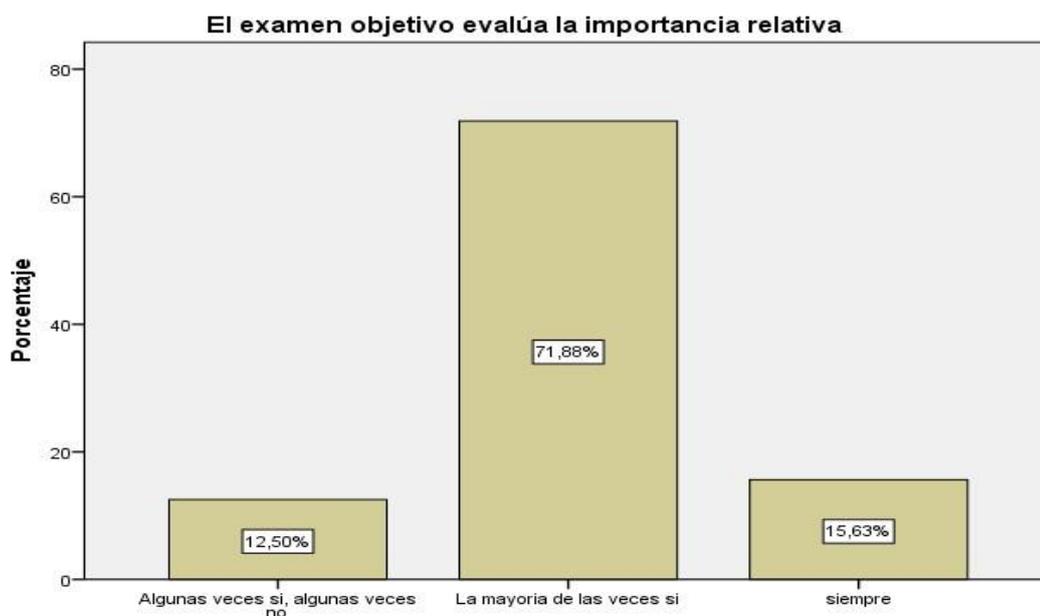
Del total de los resultados obtenidos, el 62.5 % del total de los encuestados considera que la mayoría de las veces al realizarse el examen objetivo si se obtiene consistencia sobre la información, el 18.75 % considera que algunas veces si, algunas veces no al realizarse el examen objetivo se obtiene consistencia sobre la información, el 15.63 % considera que siempre al realizarse el examen objetivo se obtiene consistencia sobre la información y el 3.13% que la mayoría de las veces al realizarse el examen objetivo no se obtiene consistencia sobre la información.

Tabla N° 9

El examen objetivo evalúa la importancia relativa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces si, algunas veces no	4	12,5	12,5	12,5
	La mayoría de las veces si	23	71,9	71,9	84,4
	siempre	5	15,6	15,6	100,0
	Total	32	100,0	100,0	

GRÁFICO N° 3



INTERPRETACIÓN:

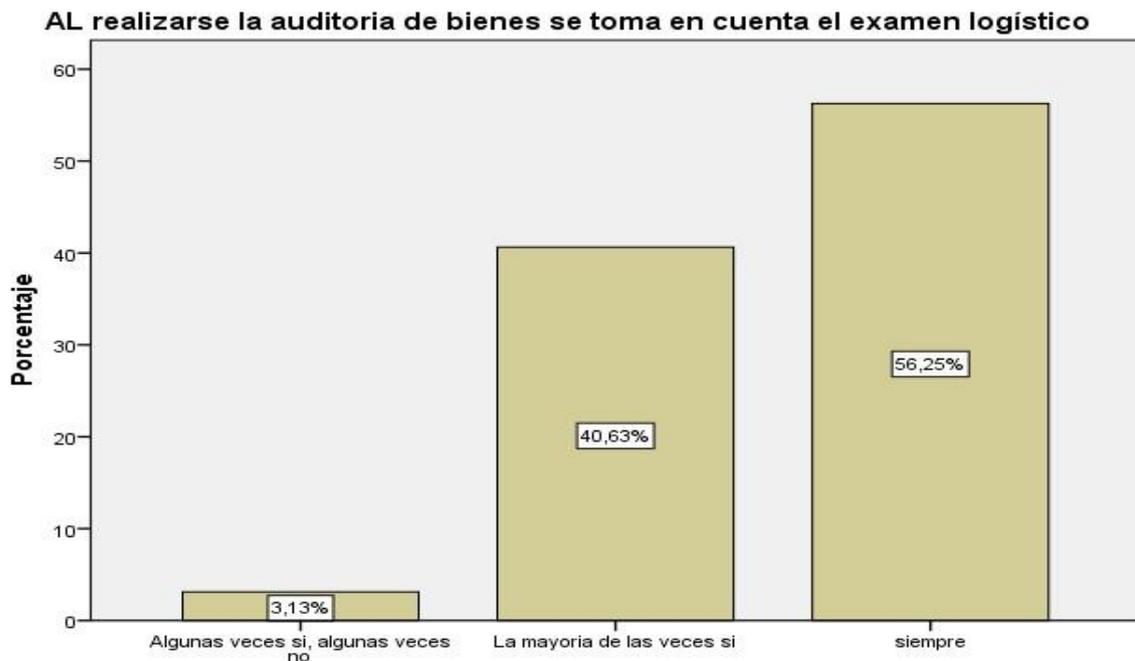
Del total de las encuestas realizadas, el 71.88 % considera que la mayoría de las veces el examen objetivo si evalúa la importancia relativa, el 15.63% considera que siempre el examen objetivo evalúa la importancia relativa, y el 12.50% considera que algunas veces si, algunas veces no el examen objetivo evalúa la importancia relativa.

Tabla N° 10

Al realizarse la auditoria de bienes se toma en cuenta el examen logístico

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces si, algunas veces no	1	3,1	3,1	3,1
	La mayoría de las veces si	13	40,6	40,6	43,8
	siempre	18	56,3	56,3	100,0
	Total	32	100,0	100,0	

GRÁFICO N°4



INTERPRETACIÓN:

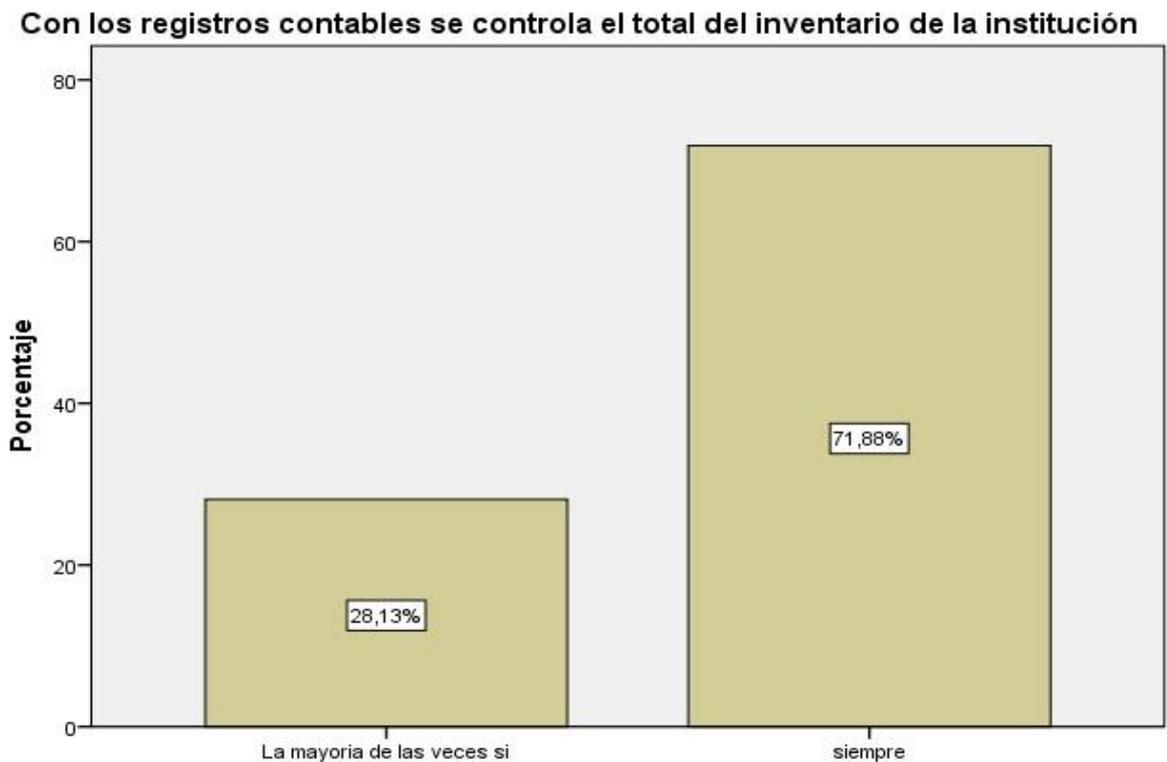
Del total de los resultados obtenidos, el 56.25% del total de los encuestados considera que siempre al realizarse la auditoria de bienes se toma en cuenta el examen logístico, el 40.63% considera que la mayoría de las veces al realizarse la auditoria de bienes si se toma en cuenta el examen logístico, y el 3.13 considera que al realizarse la auditoria de bienes se toma en cuenta el examen logístico.

Tabla N° 11

Con los registros contables se controla el total del inventario de la institución

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	La mayoría de las veces si	9	28,1	28,1	28,1
	siempre	23	71,9	71,9	100,0
	Total	32	100,0	100,0	

GRÁFICO N° 5



INTERPRETACIÓN:

Del total de los encuestados, el 71.88 % de los encuestados afirma que siempre con los registros contables se controla el total del inventario de la institución, y el 28.13% de los encuestados considera que la mayoría de las veces con los registros contables si se controla el total de los inventarios de la institución.

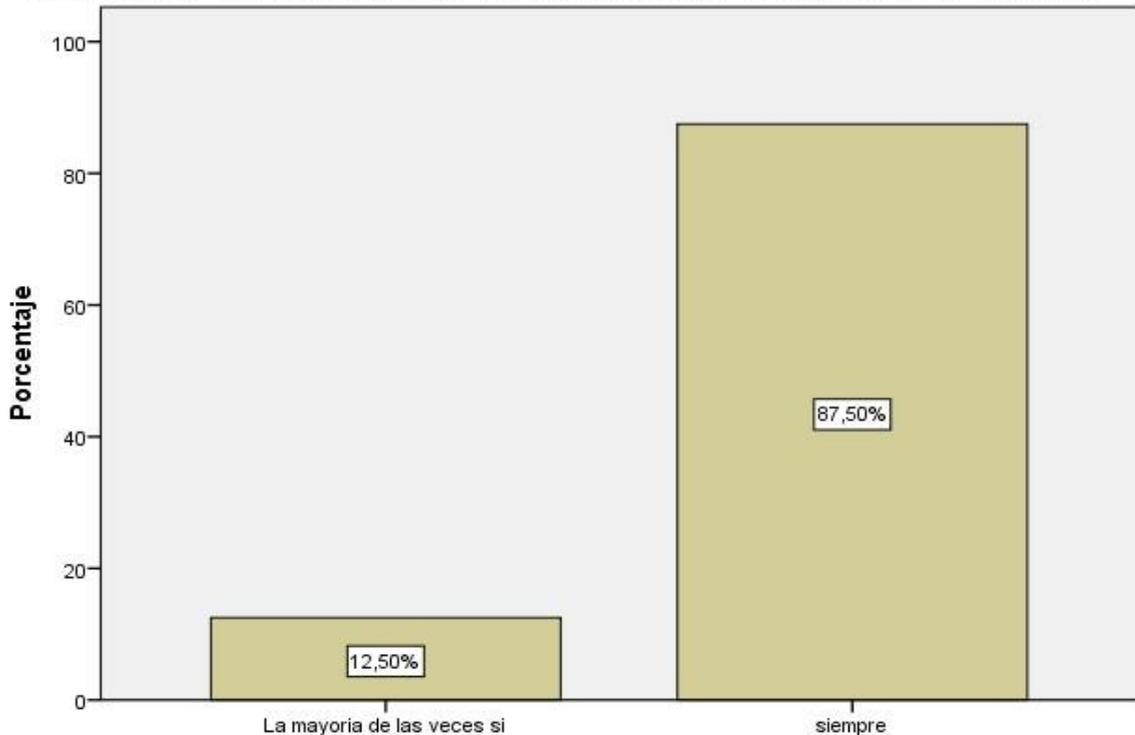
Tabla N° 12

Al realizarse el examen de bienes se toma en cuenta el cuidado del material

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	La mayoría de las veces si	4	12,5	12,5	12,5
	siempre	28	87,5	87,5	100,0
	Total	32	100,0	100,0	

GRÁFICO N° 6

Al realizarse el examen de bienes se toma en cuenta el cuidado del material



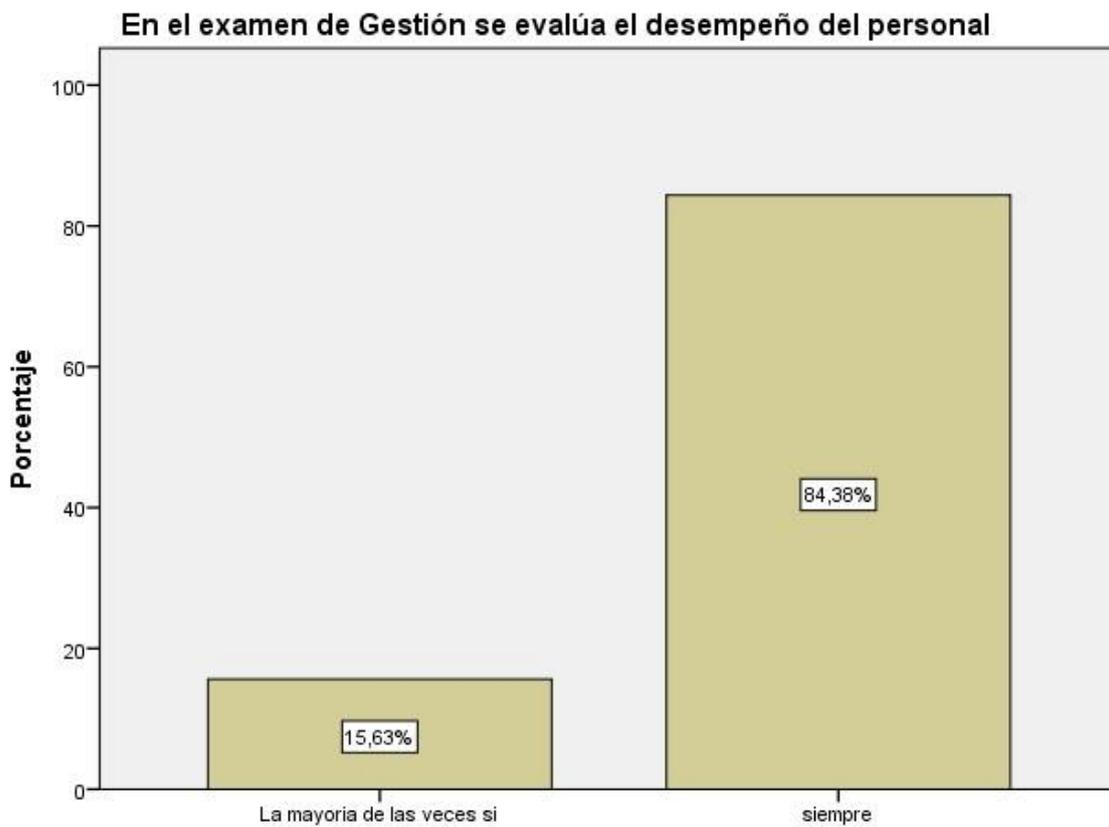
INTERPRETACIÓN:

Del total de los encuestados el 87,50 % considera que siempre al realizarse el examen de bienes se toman en cuenta el cuidado del material, y el 12,50% considera que la mayoría de las veces al realizarse el examen de bienes si se toman en cuenta el cuidado del material.

Tabla N° 13

En el examen de Gestión se evalúa el desempeño del personal					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	La mayoría de las veces si	5	15,6	15,6	15,6
	siempre	27	84,4	84,4	100,0
	Total	32	100,0	100,0	

GRÁFICO N° 7



INTERPRETACIÓN:

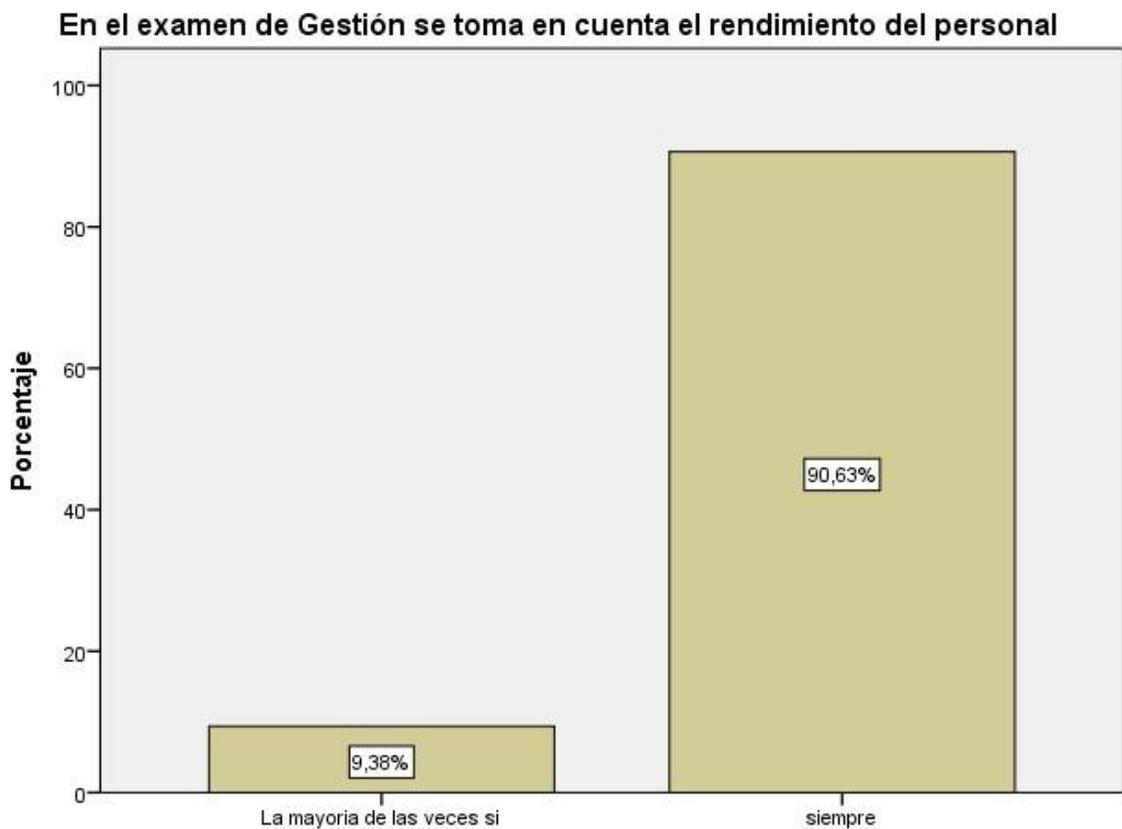
Del total de los encuestados el 84.38 % afirma que en el examen de gestión se evalúa el desempeño del personal, el 15.63 % de los encuestados considera que la mayoría de las veces en el examen de gestión si se evalúa el desempeño del personal.

Tabla N° 14

En el examen de Gestión se toma en cuenta el rendimiento del personal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	La mayoría de las veces si	3	9,4	9,4	9,4
	siempre	29	90,6	90,6	100,0
	Total	32	100,0	100,0	

GRÁFICO N° 8



INTERPRETACIÓN:

Del total de los encuestados el 90.63% considera siempre en el examen de gestión se toma en cuenta el rendimiento del personal, el 9.38% considera que siempre en el examen de gestión la mayoría de las veces si se toma en cuenta el rendimiento del personal.

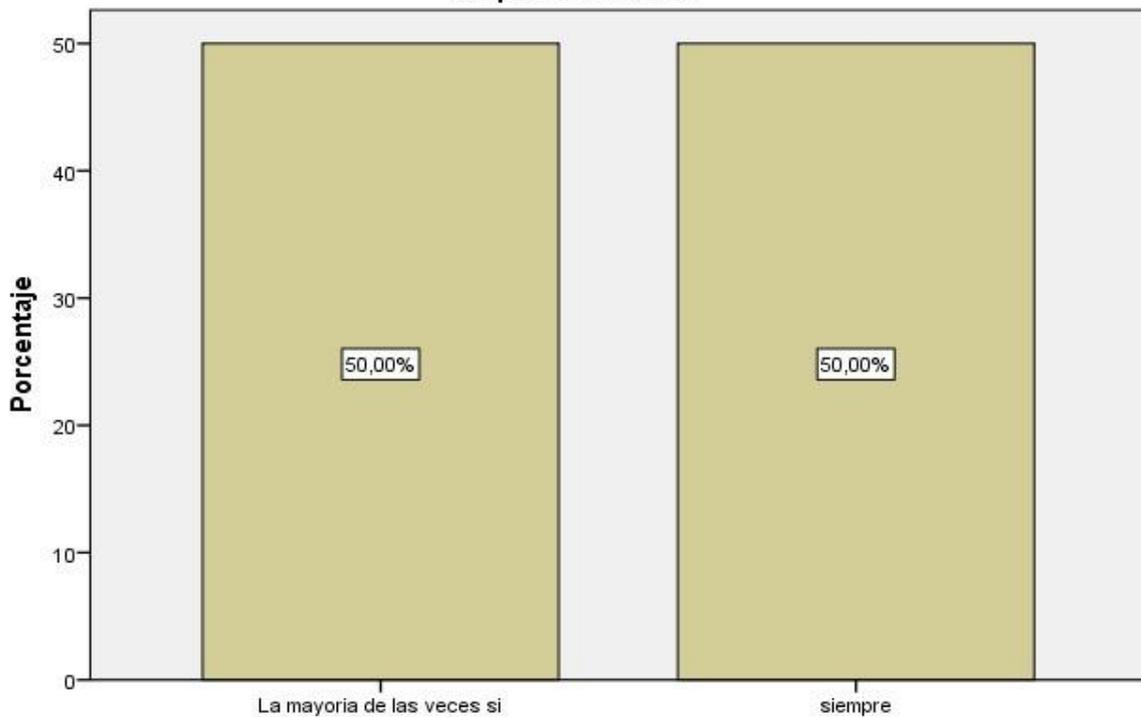
Tabla N° 15

En el examen de Gestión se considera el cumplimiento de las metas trazadas por los profesionales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	La mayoría de las veces si	16	50,0	50,0	50,0
	siempre	16	50,0	50,0	100,0
	Total	32	100,0	100,0	

GRÁFICO N° 9

En el examen de Gestión se considera el cumplimiento de las metas trazadas por los profesionales



INTERPRETACIÓN:

Del total de los encuestados el 50 % considera que en el examen de gestión siempre se considera el cumplimiento de las metas trazadas por los profesionales, y el otro 50% considera que la mayoría de las veces en el examen

de gestión si se considera el cumplimiento de las metas trazadas por los profesionales.

Tabla N° 16

Se cumplen las normas profesionales en el personal					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces si, algunas veces no	1	3,1	3,1	3,1
	La mayoría de las veces si	14	43,8	43,8	46,9
	siempre	17	53,1	53,1	100,0
	Total	32	100,0	100,0	

GRÁFICO N° 10



INTERPRETACIÓN:

Del total de los encuestados el 53.13 % considera que siempre se cumplen las normas profesionales en el personal, el 43.75% considera que la mayoría de las veces si se cumplen las normas profesionales en el personal, y el 3.13% considera que algunas veces si, algunas veces no se cumplen las normas profesionales en el personal.

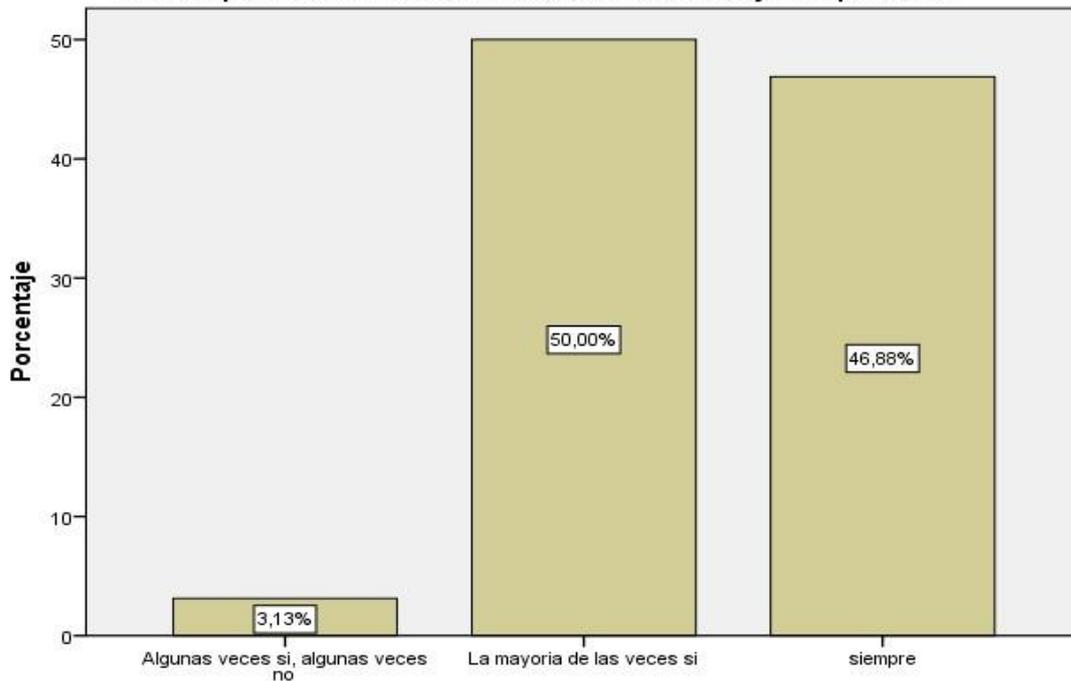
Tabla N° 17

Se cumplen las normas de realización del trabajo del personal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces si, algunas veces no	1	3,1	3,1	3,1
	La mayoría de las veces si	16	50,0	50,0	53,1
	siempre	15	46,9	46,9	100,0
	Total	32	100,0	100,0	

GRÁFICO N° 11

Se cumplen las normas de realización del trabajo del personal



INTERPRETACIÓN:

Del total de los encuestados el 50% considera que la mayoría de las veces si se cumplen las normas de realización dl trabajo del personal, el 46.88% considera que siempre se cumplen las normas de realización dl trabajo del

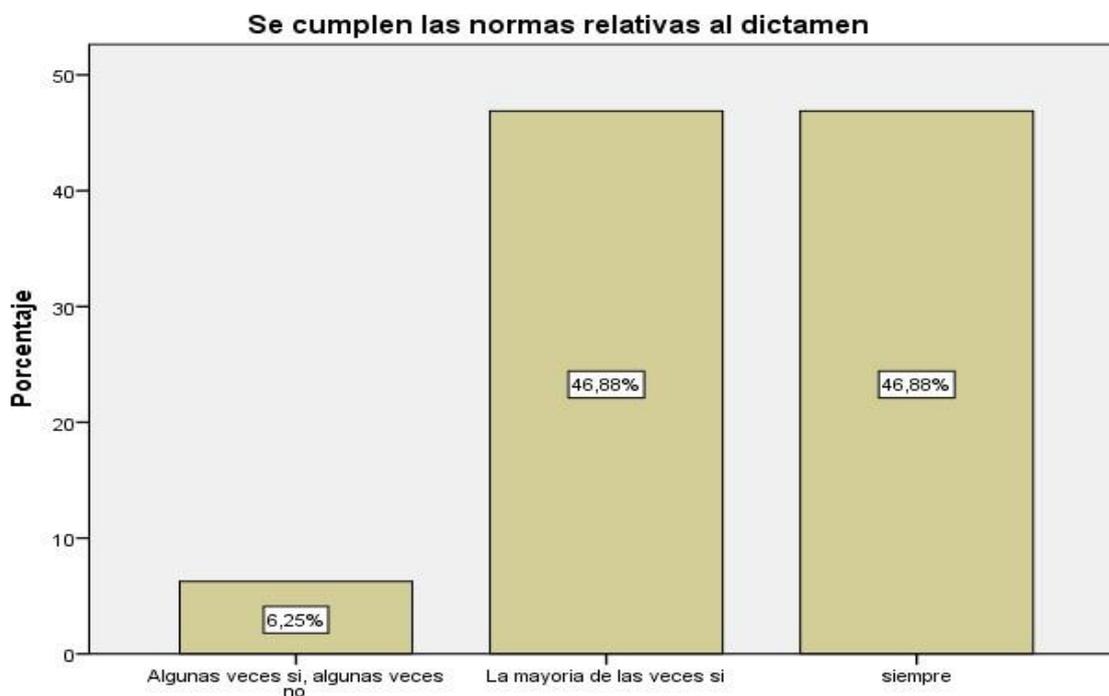
personal, y el 3.13% considera que algunas veces si, algunas veces no se cumplen las normas de realización del trabajo del personal.

Tabla N° 18

Se cumplen las normas relativas al dictamen

Válido	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Algunas veces si, algunas veces no	2	6,3	6,3	6,3
La mayoría de las veces si	15	46,9	46,9	53,1
siempre	15	46,9	46,9	100,0
Total	32	100,0	100,0	

GRÁFICA N° 12



INTERPRETACIÓN:

Del total de los encuestados el 46.88% considera que siempre se cumplen las normas relativas al dictamen, el otro 46,88% considera que la mayoría de las veces si se cumplen las normas relativas al dictamen, y por último el 6,25%

considera que algunas veces si, algunas veces no se cumplen las normas relativas al dictamen.

Tabla N° 19

Al realizarse el presupuesto se toma en cuenta todas las actividades					
Válido	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
	La mayoría de las veces no	3	9,4	9,4	9,4
	Algunas veces si, algunas veces no	20	62,5	62,5	71,9
	La mayoría de las veces si	5	15,6	15,6	87,5
	siempre	4	12,5	12,5	100,0
	Total	32	100,0	100,0	

GRÁFICA N° 13



INTERPRETACIÓN:

Del total de los encuestados el 62,50% considera que al realizarse el presupuesto algunas veces si, algunas veces no se toma en cuenta todas las actividades, el 15,63% considera que al realizarse el presupuesto la mayoría de las veces si se toma en cuenta todas las actividades, el 12,50% considera que al realizarse el presupuesto siempre se toma en cuenta todas las actividades, y el

9,38% que al realizarse el presupuesto la mayoría de las veces no se toma en cuenta todas las actividades.

Tabla N° 20

Considera la aprobación del presupuesto para la ejecución del gasto					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	La mayoría de las veces si	16	50,0	50,0	50,0
	siempre	16	50,0	50,0	100,0
	Total	32	100,0	100,0	

GRÁFICA N° 14



INTERPRETACIÓN:

Del total de los encuestados el 50 % considera que siempre se considera la aprobación del presupuesto para la ejecución del gasto y el otro 50% considera

que la mayoría de las veces si se considera la aprobación del presupuesto para la ejecución del gasto.

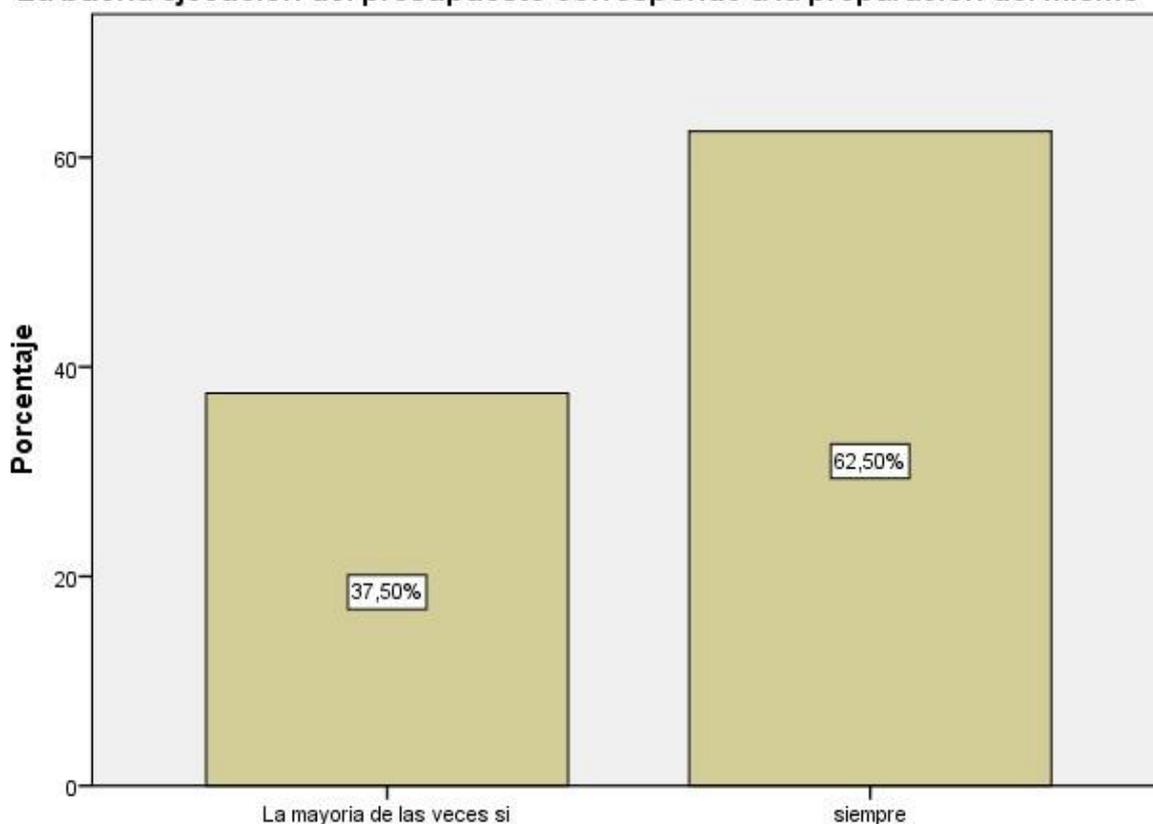
Tabla N° 21

La buena ejecución del presupuesto corresponde a la preparación del mismo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	La mayoría de las veces si	12	37,5	37,5	37,5
	siempre	20	62,5	62,5	100,0
	Total	32	100,0	100,0	

GRÁFICA N° 15

La buena ejecución del presupuesto corresponde a la preparación del mismo



INTERPRETACIÓN:

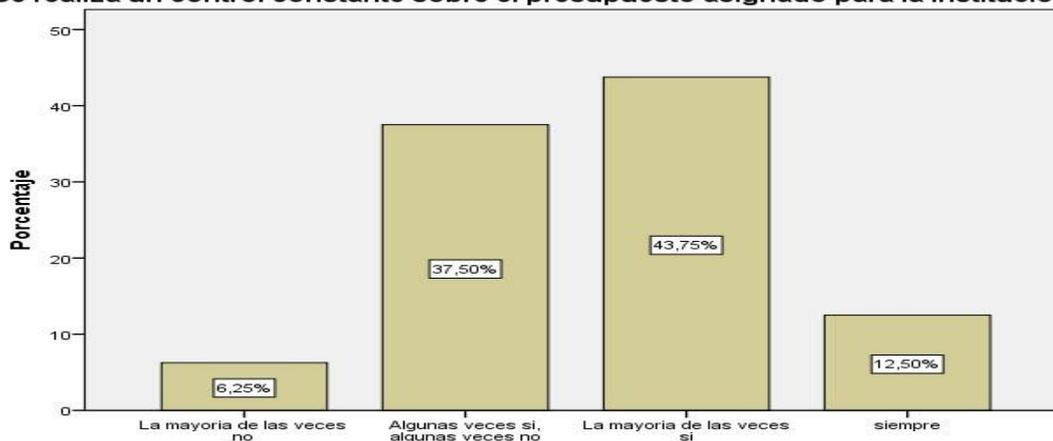
Del total de los encuestados el 62.50 % considera que siempre la buena ejecución del presupuesto corresponde a la preparación del mismo, y el 37.50% considera que la mayoría de las veces la buena ejecución del presupuesto si corresponde a la preparación del mismo.

Tabla N° 22

Se realiza un control constante sobre el presupuesto asignado para la institución		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	La mayoría de las veces no	2	6,3	6,3	6,3
	Algunas veces si, algunas veces no	12	37,5	37,5	43,8
	La mayoría de las veces si	14	43,8	43,8	87,5
	siempre	4	12,5	12,5	100,0
	Total	32	100,0	100,0	

GRÁFICA N° 16

Se realiza un control constante sobre el presupuesto asignado para la institución



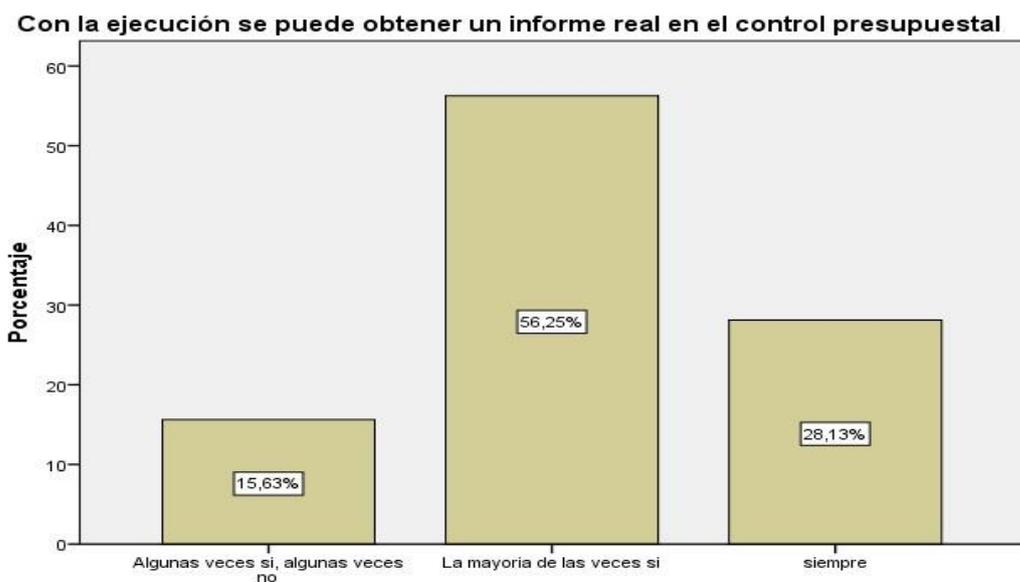
INTERPRETACIÓN:

Del total de los encuestados el 43.75 % considera que la mayoría de las veces si se realiza un control constante sobre el presupuesto asignado para la institución, el 37.50% considera que algunas veces si, algunas veces no la mayoría de las veces si se realiza un control constante sobre el presupuesto asignado para la institución, el 12.50% considera que siempre la mayoría de las veces si se realiza un control constante sobre el presupuesto asignado para la institución, y el 6.25% considera que la mayoría de las veces no la mayoría de las veces si se realiza un control constante sobre el presupuesto asignado para la institución.

Tabla N°23

Con la ejecución se puede obtener un informe real en el control presupuestal					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces si, algunas veces no	5	15,6	15,6	15,6
	La mayoría de las veces si	18	56,3	56,3	71,9
	siempre	9	28,1	28,1	100,0
	Total	32	100,0	100,0	

GRÁFICA N° 17



INTERPRETACIÓN:

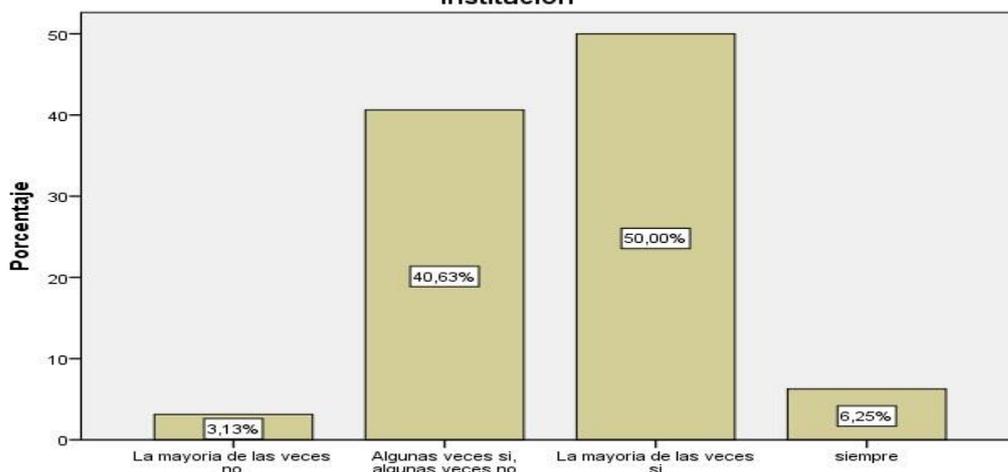
Del total de los encuestados el 56.25 % considera que la mayoría de las veces con la ejecución si se puede obtener un informe real en el control presupuestal, el 28.13% considera que con la ejecución siempre se puede obtener un informe real en el control presupuestal y el 15.63% considera que con la ejecución algunas veces sí, algunas veces no se puede obtener un informe real en el control presupuestal los ingresos obtenidos del año la mayoría de veces no mejora el próximo presupuesto anual.

Tabla N° 24

Se obtendrá conocimiento total en el control presupuestal de los egresos de la institución		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	La mayoría de las veces no	1	3,1	3,1	3,1
	Algunas veces si, algunas veces no	13	40,6	40,6	43,8
	La mayoría de las veces si	16	50,0	50,0	93,8
	siempre	2	6,3	6,3	100,0
	Total	32	100,0	100,0	

GRÁFICA N° 18

Se obtendrá conocimiento total en el control presupuestal de los egresos de la institución



INTERPRETACIÓN:

Del total de los encuestados el 50% considera que la mayoría de las veces si se obtendrá conocimiento total en el control presupuestal de los egresos de la institución, el 40.63% considera que algunas veces sí, algunas veces no se obtendrá conocimiento total en el control presupuestal de los egresos de la institución, el 6.25% considera que siempre se obtendrá conocimiento total en el control presupuestal de los egresos de la institución, y el 3.13% considera que la mayoría de las veces no se obtendrá conocimiento total en el control presupuestal de los egresos de la institución.

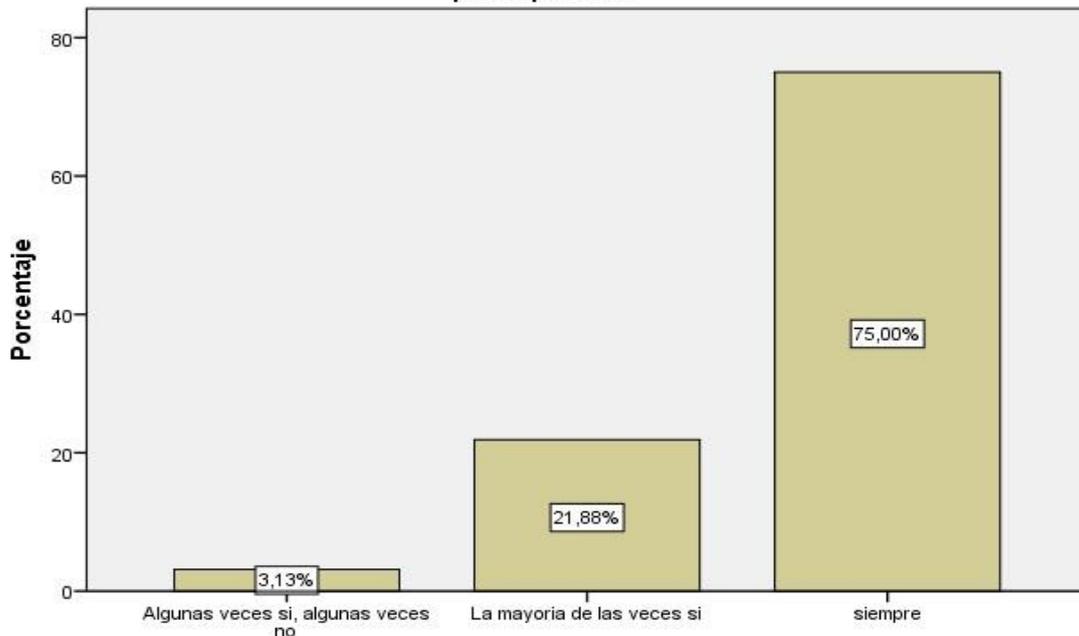
Tabla N° 25

Con la ejecución de los ingresos se puede obtener un informe real en el control presupuestal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces si, algunas veces no	1	3,1	3,1	3,1
	La mayoría de las veces si	7	21,9	21,9	25,0
	siempre	24	75,0	75,0	100,0
	Total	32	100,0	100,0	

GRÁFICA N° 19

Con la ejecución de los ingresos se puede obtener un informe real en el control presupuestal



INTERPRETACIÓN:

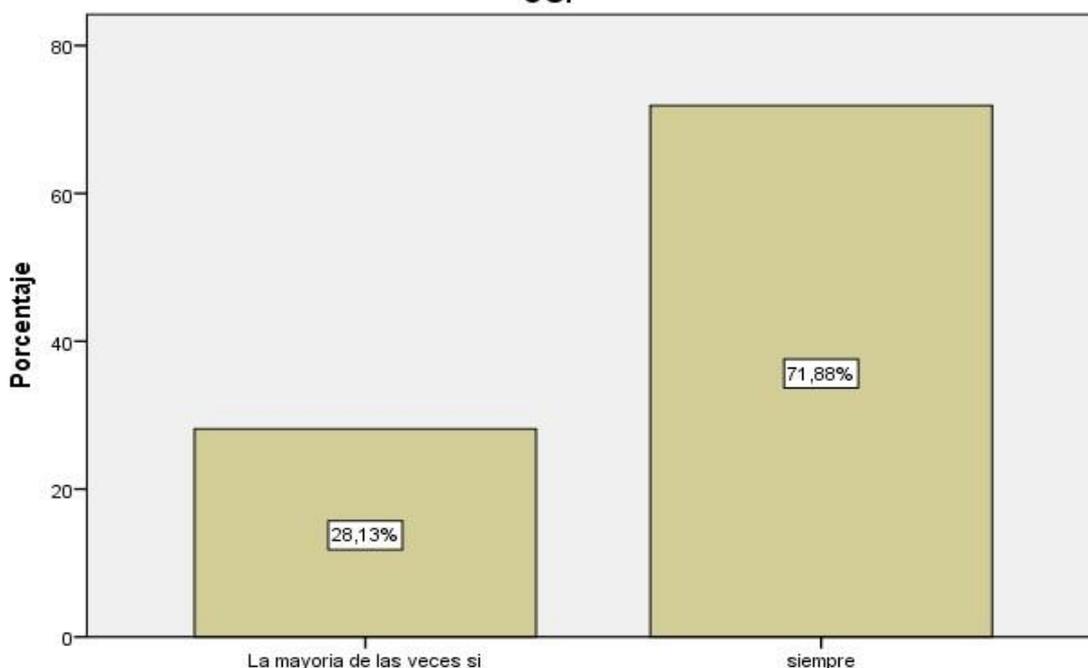
Del total de los encuestados, el 75% considera que con la ejecución de los ingresos siempre se puede obtener un informe real en el control presupuestal, el 21.88% considera que con la ejecución de los ingresos la mayoría de las veces si se puede obtener un informe real en el control presupuestal y el 3.13% considera que con la ejecución de los ingresos algunas veces sí, algunas veces no se puede obtener un informe real en el control presupuestal.

Tabla N° 26

El control presupuestal obtiene información veraz gracias al aporte que realiza OCI					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	La mayoría de las veces si	9	28,1	28,1	28,1
	Siempre	23	71,9	71,9	100,0
	Total	32	100,0	100,0	

GRÁFICA N° 20

El control presupuestal obtiene información veraz gracias al aporte que realiza OCI



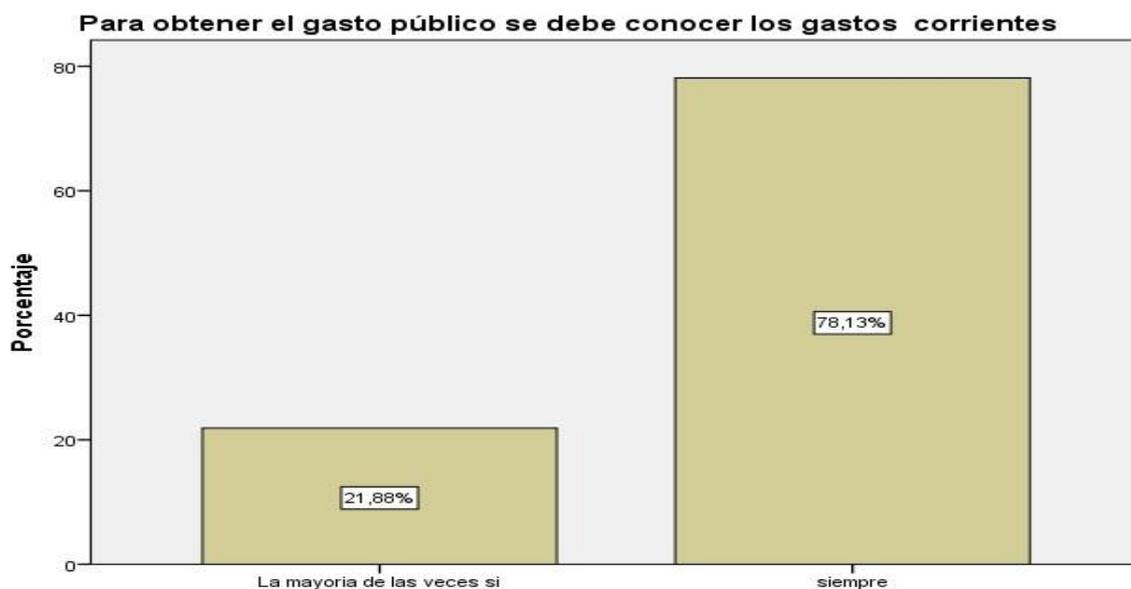
INTERPRETACIÓN:

Del total de los encuestados, el 71.88% considera que siempre el control presupuestal obtiene información veraz gracias al aporte que realiza OCI, el 40% considera que la mayoría de las veces si el control presupuestal obtiene información veraz gracias al aporte que realiza OCI.

Tabla N° 27

Para obtener el gasto público se debe conocer los gastos corrientes		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	La mayoría de las veces si	7	21,9	21,9	21,9
	siempre	25	78,1	78,1	100,0
	Total	32	100,0	100,0	

GRÁFICA N° 21



INTERPRETACIÓN:

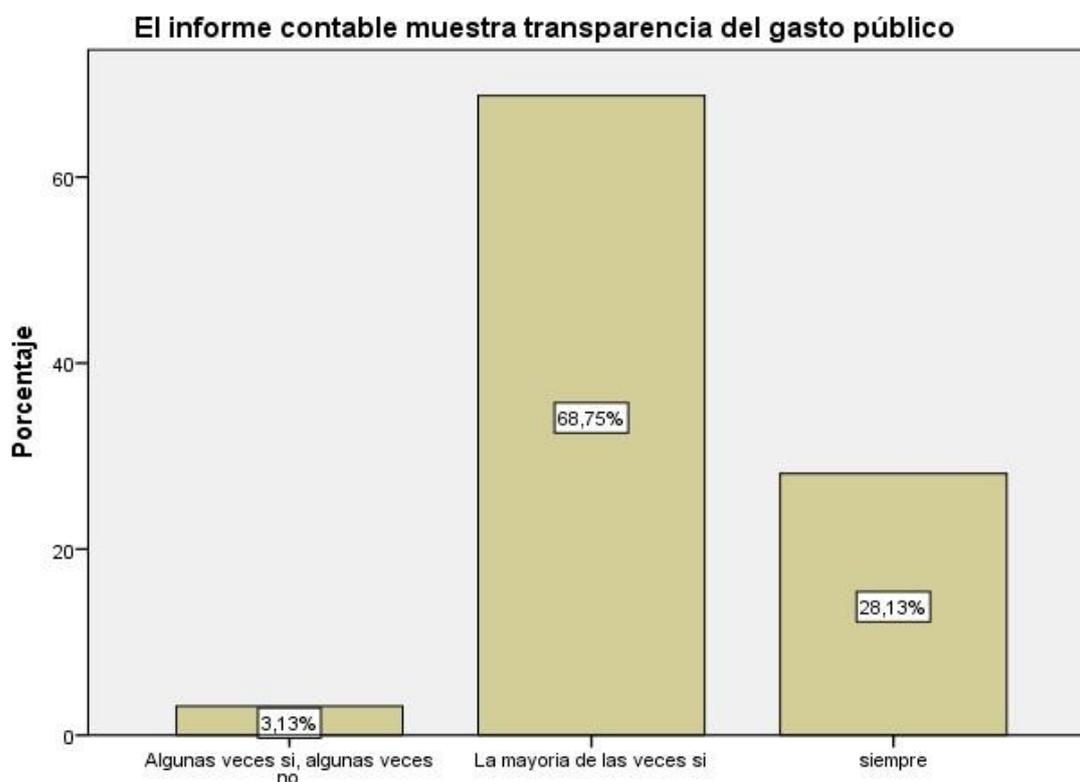
Del total de los encuestados el 78.13% considera que para obtener el gasto público siempre se debe conocer los gastos corrientes, y el 21.88% considera que la mayoría de las veces para obtener el gasto público si se debe conocer los gastos corrientes.

Tabla N° 28

El informe contable muestra transparencia del gasto público

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces si, algunas veces no	1	3,1	3,1	3,1
	La mayoría de las veces si	22	68,8	68,8	71,9
	siempre	9	28,1	28,1	100,0
	Total	32	100,0	100,0	

GRÁFICA N° 22



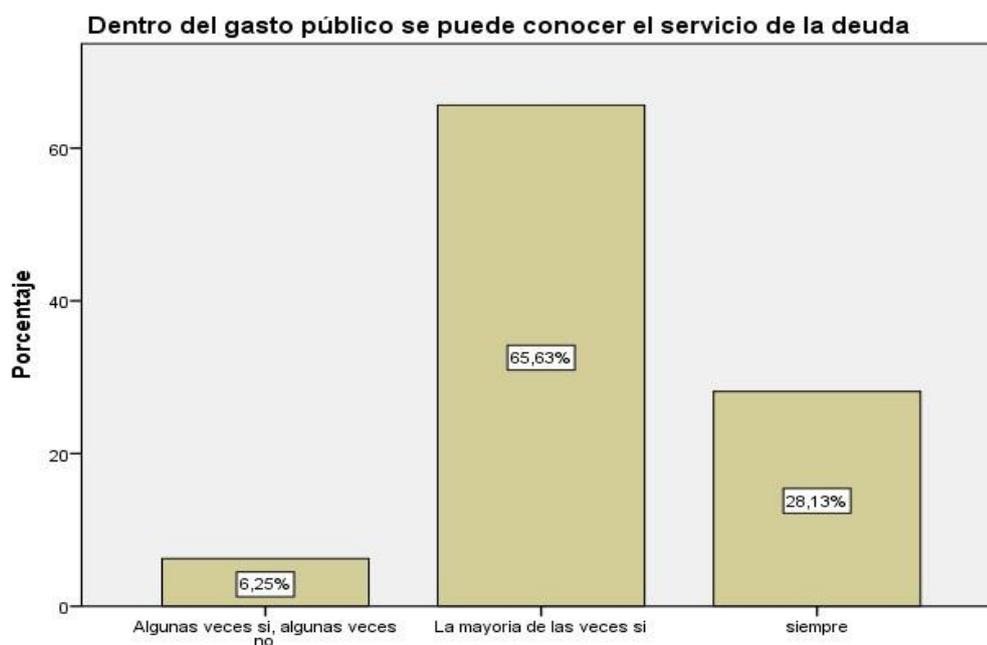
INTERPRETACIÓN:

Del total de los encuestados el 68.75% considera que el informe contable la mayoría de las veces si muestra transparencia del gasto público, el 28.13% considera que siempre el informe contable muestra transparencia del gasto público y el 3.13% considera que algunas de las veces sí, algunas veces no el informe contable muestra transparencia del gasto público.

Tabla N° 29

Dentro del gasto público se puede conocer el servicio de la deuda		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces si, algunas veces no	2	6,3	6,3	6,3
	La mayoría de las veces si	21	65,6	65,6	71,9
	siempre	9	28,1	28,1	100,0
	Total	32	100,0	100,0	

GRÁFICA N° 23



INTERPRETACIÓN:

Del total de los encuestados, el 65.63% considera que dentro del gasto público la mayoría de las veces si se puede conocer el servicio de la deuda, el 28.13% considera que dentro del gasto público siempre se puede conocer el servicio de la deuda y el 6.25% considera que dentro del gasto público algunas de las veces sí, algunas de las veces no se puede conocer el servicio de la deuda.

3.3 Prueba de Normalidad

Tabla N° 30

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
EXAMEN OBJETIVO	,243	32	,000	,830	32	,000
EXAMEN DE BIENES	,262	32	,000	,787	32	,000
EXAMEN DE GESTION	,272	32	,000	,776	32	,000
CUMPLIMIENTO DE NORMAS	,264	32	,000	,841	32	,000
PREPARACION DEL PRESUPUESTO	,232	32	,000	,853	32	,000
CONTROL PRESUPUESTAL	,248	32	,000	,836	32	,000
GASTO PÚBLICO	,296	32	,000	,801	32	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

INTERPRETACIÓN:

Ho: Los datos se ajustan a la distribución normal," SON PARAMÉTRICOS si P valor es mayor que 0.05.

Ha: Los datos se ajustan a la distribución normal "NO SON PARMÉTRICOS si P valor es menor que 0.05.

Por lo cual, para esta investigación se utilizará la prueba "NO PARAMÉTRICO", dado que el sig obtenido es menor que 0.05

3.4 Correlación de Spearman

Magnitud de la correlación	Significado
-1.00	Correlación negativa perfecta
-0.90	Correlación negativa fuerte
-0.75	Correlación negativa considerable
-0.50	Correlación negativa media
-0.10	Correlación negativa débil
0.00	Correlación nula
+0.10	Correlación positiva débil
+0.50	Correlación positiva media
+0.75	Correlación positiva considerable
+0.90	Correlación positiva muy fuerte
+1.00	Correlación positiva perfecta

Fuente: (Hernandez, 2014)

3.5 Comparación de Hipótesis General

H1: Existe relación entre la Auditoría Gubernamental y Presupuesto de la UGEL 02- Rímac 2017.

H0: No existe relación entre la Auditoría Gubernamental y Presupuesto de la UGEL 02- Rímac 2017.

Tabla N° 31

		Correlaciones		
		AUDITORIAGUBERNAMENTAL	PRESUPUESTO	
Rho de Spearman	AUDITORIAGUBERNAMENTAL	Coefficiente de correlación	1,000	,815**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	32	32
	PRESUPUESTO	Coefficiente de correlación	,815**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	32	32

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

3.6 Comparación de Hipótesis Especifica N° 1

H₁ ¿Existe relación entre Preparación del presupuesto y la Auditoria Gubernamental de la UGEL 02- Rímac 2017?

H₀ ¿No existe relación entre Preparación del presupuesto y la Auditoria Gubernamental de la UGEL 02- Rímac 2017?

Tabla N° 32

		Correlaciones	
Rho de Spearman		PREPARACION DE LPRESUPUESTO	AUDITORIA GUBERNAMENTAL
	Preparación del Presupuesto	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	,701** ,000
		N	32
	Auditoría Gubernamental	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	,701** ,000
		N	32

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

3.7 Comprobación de Hipótesis Especifica N° 2

H₁ ¿Existe relación entre la Auditoria Gubernamental y los Gastos Públicos de la UGEL 02- Rímac 2017?

H₀ ¿No existe relación entre la Auditoria Gubernamental y los Gastos Públicos de la UGEL 02- Rímac 2017?

Tabla N° 33

Correlaciones				
			AUDITORIAGUBERN AMENTAL	GASTOPUBLICO
Rho de Spearman	AUDITORIAGUBE RNAMENTAL	Coeficiente de correlación	1,000	,705**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	32	32
	GASTOPUBLICO	Coeficiente de correlación	,705**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	32	32

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Elaboración Propia

3.8 Comprobación de Hipótesis Específica N° 3

H₁ ¿Existe relación entre el Examen de Gestión y Presupuesto de la UGEL 02- Rímac 2017?

H₀ ¿No existe relación entre el Examen de Gestión y Presupuesto de la UGEL 02- Rímac 2017?

Tabla N° 34

Correlaciones				
			EXAMENDEGESTION	PRESUPUESTO
Rho de Spearman	EXAMEND EGESTION	Coeficiente de correlación	1,000	,724**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	32	32
	PRESUPU ESTO	Coeficiente de correlación	,724**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	32	32

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Elaboración Propia

TABLAS CRUZADAS

Tabla N° 35

AUDITORIAGUBERNAMENTAL (agrupado)*EXAMENOBJETIVO (agrupado) tabulación cruzada				
Recuento				
		EXAMENOBJETIVO (agrupado)		Total
		REGULAR	BUENO	
AUDITORIA	ACEPTABLE	7	6	13
GUBERNAMENTAL	MUY ACEPTABLE	7	12	19
(agrupado)				
Total		14	18	32

INTERPRETACIÓN

En la tabla N° 35 se muestra que 7 encuestados manifiestan que cuando la Auditoria Gubernamental es aceptable el examen objetivo es regular, 6 encuestados consideran que cuando la auditoria gubernamental es aceptable el examen objetivo es bueno. Así mismo 7 encuestados manifiestan que cuando la Auditoria Gubernamental es muy aceptable el Examen Objetivo es regular, así mismo 12 encuestados consideran que cuando la auditoria gubernamental es muy aceptable el examen objetivo es bueno.

Tabla N° 36

AUDITORIAGUBERNAMENTAL (agrupado)*EXAMENDEBIENES (agrupado) tabulación cruzada				
Recuento				
		EXAMENDEBIENES (agrupado)		Total
		NO UTILIZABLE	UTILIZABLE	
AUDITORIAGUBERNAM	ACEPTABLE	2	11	13
ENTAL (agrupado)	MUY ACEPTABLE	3	16	19
Total		5	27	32

INTERPRETACIÓN

En la tabla N° 36, se muestra que 2 encuestados manifiestan que cuando la Auditoria Gubernamental es aceptable el examen de bienes es no utilizable, 3 encuestados consideran que cuando la auditoria gubernamental es muy aceptable

el examen de bienes es no utilizable. Así mismo 11 encuestados manifiestan que cuando la auditoria gubernamental es aceptable el examen de bienes es utilizable, y 16 encuestados consideran que cuando la auditoria gubernamental es muy aceptable el examen de bienes es utilizable.

Tabla N° 37

AUDITORIAGUBERNAMENTAL (agrupado)*EXAMENDEGESTION (agrupado) tabulación cruzada				
Recuento		EXAMENDEGESTION (agrupado)		Total
		REGULAR	BUENO	
AUDITORIAGUBERNAM	ACEPTABLE	1	12	13
ENTAL (agrupado)	MUY ACEPTABLE	7	12	19
Total		8	24	32

INTERPRETACIÓN

En la tabla N° 37, se muestra que 1 encuestados manifiestan que cuando la Auditoria Gubernamental es aceptable el examen de gestión es regular, 7 encuestados consideran que cuando la auditoria gubernamental es aceptable el examen de gestión es regular. Así mismo 12 encuestados manifiestan que cuando la Auditoria Gubernamental es aceptable el examen de gestión es bueno, y 12

encuestados consideran que cuando la auditoria gubernamental es muy aceptable el examen de gestión es bueno.

Tabla N° 38

AUDITORIAGUBERNAMENTAL (agrupado)*CUMPLIMIENOTODENORMAS (agrupado) tabulación cruzada				
Recuento		CUMPLIMIENOTODENORMAS (agrupado)		Total
		APLICABLE	MUY APLICABLE	
AUDITORIAGUBERN	ACEPTABLE	3	10	13
AMENTAL (agrupado)	MUY ACEPTABLE	3	16	19
Total		6	26	32

INTERPRETACIÓN

En la tabla N° 38, se muestra que 3 encuestados manifiestan que cuando la Auditoria Gubernamental es aceptable el cumplimiento de normas es aplicable, 3 encuestados consideran que cuando la auditoria gubernamental es muy aceptable el cumplimiento de normas es aplicable. Así mismo 10 encuestados manifiestan que cuando la auditoria gubernamental es aceptable cumplimiento de normas es muy aplicable, y 16 encuestados consideran que cuando la auditoria gubernamental es muy aceptable el cumplimiento de normas es muy aplicable.

Tabla N° 39

PRESUPUESTO (agrupado)*PREPARACIONDELPRESUPUESTO (agrupado) tabulación					
cruzada					
Recuento		PREPARACIONDELPRESUPUESTO (agrupado)		Total	
		ADECUADO	MUY ADECUADO		
PRESUPUESTO	ACEPTABLE	1	6	7	
(agrupado)	MUY ACEPTABLE	6	19	25	
Total		7	25	32	

INTERPRETACIÓN

En la tabla N° 39, se muestra que 1 encuestado manifiesta que cuando el presupuesto es aceptable, la preparación del presupuesto es adecuado, 6 encuestados consideran que cuando el presupuesto es muy aceptable, la preparación del presupuesto es adecuado. Así mismo 6 encuestados manifiestan que cuando el presupuesto es aceptable, la preparación del presupuesto es muy adecuado, y 19 encuestados consideran que cuando el presupuesto es muy aceptable, la preparación del presupuesto es muy adecuado.

Tabla N° 40

PRESUPUESTO (agrupado)*CONTROLPRESUPUESTAL (agrupado) tabulación cruzada		CONTROLPRESUPUESTAL (agrupado)		Recuento
		CONSISTENTE	MUY CONSISTENTE	Total
PRESUPUESTO (agrupado)	ACEPTABLE	3	4	7
	MUY ACEPTABLE	4	21	25
	Total	7	25	32

INTERPRETACIÓN

En la tabla N° 40, se muestra que 3 encuestados manifiesta que cuando el presupuesto es aceptable, el control presupuestal es consistente, 4 encuestados consideran que cuando el presupuesto es muy aceptable, el control presupuestal es consistente. Así mismo 4 encuestados manifiestan que cuando el presupuesto es aceptable, el control presupuestal es muy consistente, y 21 encuestados consideran que cuando el presupuesto es muy aceptable, el control presupuestal es muy consistente.

Tabla N° 41

PRESUPUESTO (agrupado)*GASTOPUBLICO (agrupado) tabulación cruzada		GASTOPUBLICO (agrupado)		Recuento
		BAJO	MEDIO	Total
PRESUPUESTO (agrupado)	ACEPTABLE	5	2	7
	MUY ACEPTABLE	22	3	25
	Total	27	5	32

INTERPRETACIÓN

En la tabla N° 41, se muestra que 5 encuestados manifiestan que cuando el presupuesto es aceptable, el gasto público es bajo, 22 encuestados consideran que cuando el presupuesto es muy aceptable, el gasto público es bajo. Así mismo 2 encuestados manifiestan que cuando el presupuesto es aceptable, el gasto público es medio, y 3 encuestados consideran que cuando el presupuesto es muy aceptable, el gasto público es medio.

CAPÍTULO IV

DISCUSIÓN

Después de obtener los resultados, se tiene la convicción de que el trabajo de investigación se ha realizado de manera confiable, siguiendo las pautas y las normas establecidas, por lo cual se dice que:

1. En los resultados del alfa general y por variables, en las tablas 4, 5 y 6, se observa que los resultados obtenidos mediante el Alfa de Cronbach son satisfactorios dando como resultado una escala de alta confiabilidad.

Según las opiniones de (Hernández Sampieri, Fernández Collado , & Batista Lucio, 2010) concluyen que para el rango 0.50 a 0.75 se considera moderada confiabilidad, el rango de 0,76 a 0,89 nos dice que es fuerte confiabilidad y por último el rango de 0.90 a 1 nos indica que es Alta Confiabilidad.

2. Con referencia a las tablas de Frecuencia por Ítem, mostradas desde las Tablas N° 7 hasta la Tabla N° 9, correspondientes a la dimensión de examen objetivo, la realización de este examen muestra de manera consistente valiosa información del estado de la institución UGEL 02-Rímac.

Según (Dextre, 2016) concluye, que, para la realización de este examen, expresará una opinión profesional e independiente con referencia los estados financieros, siguiendo las normas e información pertinente.

3. Desde la Tablas N° 10 hasta la Tabla N° 12 correspondiente a la dimensión examen de bienes, se deben tomar en consideración los datos logísticos, total de inventarios y el cuidado que presenta el material para obtener datos consistentes sobre su estado actual.

Según (El Congreso de la República, 2002, pág. 226885) concluye que para obtener resultados eficientes y de calidad es necesario tener en cuenta información real y concreta de la situación en la cual se encuentra los bienes pertenecientes a al UGEL 02 – Rímac, y así lograr una gestión óptima sobre los recursos previniendo futuros deterioros.

4. Desde la Tablas N° 13 hasta la Tabla N° 15 correspondiente a la dimensión examen de gestión, nos da como resultado que para poder obtener una consistencia sólida de los resultados se necesita examinar el desempeño del trabajador, su rendimiento y cumplimiento de su labor, dado que mide la gestión que viene desarrollando durante el periodo anual de su labor.
Según (El Congreso de la República, 2002, pág. 226892) considera que el examen de gestión es una evaluación de las metas trazadas y de cómo se están logrando concretar objetivos correspondientes a lo asignado y de cómo va cumpliendo sus planes determinados.

5. Con referencia a las tablas de Frecuencia por Ítem, mostradas desde las Tablas N° 16 hasta la Tabla N° 18, correspondiente a la dimensión cumplimiento de normas, nos da como resultado, que el personal cumple las normas estipuladas por la ley, referente a su desempeño, realización y la manera como realiza el dictamen que viene desarrollando durante el transcurso de su función.
Según (La Contraloría General de la República, 2014) considera que para la obtención del cumplimiento de alto nivel, el personal debe basar sus procedimientos de desarrollo en el cumplimiento de normas establecidas, seguir un entrenamiento riguroso y de competencia, al igual que debe cumplir con diligencia profesional basándose en las normas y leyes vigentes, y así con el cumplimiento de éticas profesionales se realizará un estupendo cumplimiento de normas.

6. Con referencia a las tablas de Frecuencia por Ítem, mostradas desde las Tablas N° 19 hasta la Tabla N° 22, correspondiente a la dimensión preparación del presupuesto, nos da como resultado que para la elaboración del presupuesto, se debe tener en cuenta todas las actividades realizadas previamente por la institución, para aprobación se debe conocer el gasto público, para la ejecución y control en su gran mayoría los encuestados afirman deben conocerse el presupuesto y llevar un control de cómo se vienen desarrollando las actividades ya programadas.

Según (Flores, 2014, pág. 433) concluye que se debe tener conocimiento de resultados obtenidos anteriormente, contar con conocimientos previos del desarrollo de la institución el cual servirá como base para la realización del nuevo presupuesto en mención.

7. Con referencia a las tablas de Frecuencia por Ítem, mostradas desde las Tablas N° 23 hasta la Tabla N° 26, correspondiente a la dimensión control del presupuesto, nos da como resultado que en la institución la mayoría de las veces se obtiene conocimiento del control del presupuesto gracias al control realizado y que se debe conocer tanto los ingresos como los egresos realizados por la institución.

Según (Flores, 2014). Considera que el presupuesto podía considerarse con un termómetro para constatar el nivel de la ejecución del presupuesto asignado con anterioridad.

8. Con referencia a las tablas de Frecuencia por ítem, mostradas desde las Tablas N° 27 hasta la Tabla N° 29, correspondiente a la dimensión Gasto Público, nos da como resultado que para tener conocimiento del gasto que realiza la institución es prescindible conocer y/o obtener el conocimiento de sus gastos corrientes, gasto de capital y servicios de deudas que puedan tener.

Según (Ministerio de Economía y Finanzas, s.f.) es el conjunto de egresos y/o gastos que realizan las entidades públicas en las cuales el MEF destina fondos para sus créditos presupuestarios anotados en los cuales se señalan gasto de capital, gasto corriente y servicio de deuda; los cuales cubrirán las prestaciones públicas y compromisos institucionales.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

Posterior a los resultados encontrados en el trabajo de investigación se llega a la siguiente conclusión:

1. Habiéndose planteado y validado el objetivo general, se afirma que existe relación entre la variable Auditoría Gubernamental y la variable Presupuesto de la UGEL 02- Rímac en el año 2017, dado que al ser destinado el fondo al ente institucional público, se requiere de métodos en los cuales se pueda constatar que ha sido ejecutado de manera total y transparente por los encargados de su destino, es por ello que necesita de un control que afirme que ha sido distribuido con ética y responsabilidad.
2. Con respecto al primer objetivo específico, el cual se ha planteado y validado, se afirma que existe relación entre la dimensión Preparación del Presupuesto y la variable Auditoría Gubernamental de la UGEL 02- Rímac en el año 2017, se concluye que debido a una buena elaboración y/o preparación del presupuesto se puede cubrir las necesidades planteadas por la institución y posterior a ello mediante los hallazgos encontrados se determinará la importancia de la realización de la auditoría gubernamental, es por ello que se afirma la relación entre ambas.
3. Con respecto al segundo objetivo específico, el cual se ha planteado y validado, se afirma que existe relación entre la dimensión Gasto Público y la variable Auditoría Gubernamental de la UGEL 02- Rímac en el año 2017, se concluye que al tener la documentación pertinente de lo egresado debido a los distintos compromisos por parte de la institución, se requiere la realización de la Auditoría Gubernamental que constatará mediante prácticas y pruebas de análisis la realización del gasto, es por ello que se afirma la relación entre ambas.
4. Con respecto al tercer objetivo específico, el cual se ha planteado y validado, se afirma que existe relación entre la dimensión Examen de Gestión y la variable Presupuesto de la UGEL 02- Rímac en el año 2017, dado que se debe realizar un Examen de Gestión de lo destinado por el MEF en el presupuesto hacia la institución y así corroborar el desarrollo de lo programado cumpliendo procesos adecuados en la práctica de la gestión, es por ello por lo que se afirma la relación entre ambas.

CAPITULO VI

RECOMENDACIONES

Se recomienda previamente a la realización del presupuesto tener la totalidad de los egresos y las actividades correspondientes de la institución, para poder elaborar un presupuesto óptimo que pueda cubrir de manera total y satisfactoria lo requerido, tomando en cuenta desde el más mínimo gasto realizable y así poder cubrir las actividades de la institución.

Se recomienda realizar siempre un control constante del presupuesto asignado con el fin de que el monto desembolsado sea utilizado en su totalidad y destinado a los pagos de servicios, adquisición de bienes y mantenimiento de las instalaciones y así evitar atrasos e inconvenientes futuros.

Se recomienda que cada vez al realizarse el examen de bienes en la institución, se deba de toma en cuenta el estado del cuidado del material, para así tener la certeza de lo que se va a cambiar, mejorar, eliminar o adquirir, dependiendo del uso y su estado actual.

Bibliografía

- Abreu, J. (Diciembre de 2014). El Método de la Investigación. *Daena: International Journal of Good Conscience*, 196-200. Obtenido de [http://www.spentamexico.org/v9-n3/A17.9\(3\)195-204.pdf](http://www.spentamexico.org/v9-n3/A17.9(3)195-204.pdf)
- Álvarez, H. (2014). *Auditoría Gubernamental*. Barcelona: Graó.
- Arohuanca, B. (2016). Obtenido de <http://repositorio.unjbg.edu.pe/handle/UNJBG/1054>
- Autoriza Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017 a favor del Pliego Ministerio de Transportes y Comunicaciones. (10 de Agosto de 2017). *El Peruano*, págs. 45-46.
- Bailey. (1998). Obtenido de <http://s69071cbe34067299.jimcontent.com/download/version/1430358850/module/5884970262/name/naga-Lectura-ok.pdf>
- Barbarán, G. (2015). *La Auditoria Gubernamental y su Incidencia en el Desarrollo de la Gestión de las Entidades Públicas en el Perú*. Obtenido de http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1834/1/barbaran_bgm.pdf
- Bastar, S. G. (2012). *Metodología de la Investigación*. Estado de México.: Ma. Eugenia Buendía López.
- Calduch, R. (2012). Obtenido de <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-55163/2Metodos.pdf>
- Carcaño, R. (s.f.). Auditoria Interna en el Sector Público. Obtenido de http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ven_cur_aud_sec_publ.pdf
- Chiavenato, I. (2011). *Administración de Recursos Humanos*. Mc Graw Hill.
- Contaloría General de la República. (2016). *Servicios y Herramientas de Control Gubernamental*. Obtenido de http://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupcion/documentos/2_CONTROL_GUBERNAMENTAL_2016.pdf
- Contraloría General de la República . (s.f.). *Servicios y Herramientas de Control Gubernamental*. Obtenido de http://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupcion/documentos/1_SERVICIOS-HERRAMIENTAS.pdf

- Contraloría General de la República. (1999). *Modifican Normas y Manual de Auditoría Gubernamental, y aprueban directivas sobre comunicación de hallazgos y evaluación de indicio de responsabilidad penal y civil*. Lima: El Peruano. Obtenido de http://doc.contraloria.gob.pe/libros/2/pdf/RC_141_99_CG.pdf
- Contraloría General de la República. (13 de Mayo de 2014). Normas Generales de Control Gubernamental. *Resolución de Contraloría N° 273-2014-CG*, pág. 523028. Obtenido de <http://www.munizlaw.com/normas/2014/Mayo/13-05-14/SEPARATA%20ESPECIAL.pdf>
- Contraloría General del Estado. (27 de Agosto de 2012). *Normas Generales de Auditoría Gubernamental*. Obtenido de http://www.contraloria.gob.bo/portal/Uploads/PDFportal/20130315_450.pdf
- Dextre, C. (2016). Un Encuentro con la Auditoría Gubernamental. *Lidera*(11), 34-38. Obtenido de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/revistalidera/article/view/16896/17201>
- Economipedia. (2015). *Control Presupuestario*. Obtenido de <http://economipedia.com/definiciones/control-presupuestario.html>
- El Congreso de la República. (2002). Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República -Ley N° 27785. *El Peruano*, 226885. Obtenido de <http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/27785.pdf>
- EmprendePyme.net*. (2016). Obtenido de <https://www.emprendepyme.net/auditoria-gubernamental.html>
- Flores, J. (2014). *Costos y Presupuestos*. Lima: Gráfica Santo Domingo.
- Fonseca Luna, O. (2007). *Auditoría Gubernamental Moderna*. Lima: Enlace Gubernamental S.A.C.
- García, F. (2014). *Metodología de la Investigación* (1 ed.). Limusa.
- Gonzales, María. (2017). *Gestiopolis*. Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/definicion-presupuesto-tipos/>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Batista Lucio, M. (2010). *Metodología de la investigación, 5ta Ed.* Mc Graw Hill.
- Hernandez, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.

International Journal of Good Conscience. (Diciembre de 2014). Obtenido de [http://www.spentamexico.org/v9-n3/A17.9\(3\)195-204.pdf](http://www.spentamexico.org/v9-n3/A17.9(3)195-204.pdf)

INTOSAI. (Enero de 2015). *Revista Internacional de Auditoria Gubernamental*. Obtenido de http://www.intosai.org/fileadmin/downloads/downloads/3_committees/3_goal3/IJGA_Issues/2015/esp_ijga_jan_15.pdf

La Contraloría General de la República. (Mayo de 2014). Normas Generales de Control Gubernamental. *Normas Generales*, pág. 523030.

Mailxmail. (s.f.). *Mailxmail.com*. Obtenido de <http://presupuesto-jazdibar.blogspot.pe/2015/10/tecnicas-presupuestarias.html>

Marcelo, J. (2015). Obtenido de http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/UNJFSC/192/EPG_73.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Marcelo, J. (2015). "La Contabilidad Gubernamental y la Gestión Presupuestaria en los Gobiernos Locales". Obtenido de http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/UNJFSC/192/EPG_73.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-publico-sp-18162/29-conceptos-basicos/76-gastos-publicos>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2017). Obtenido de <http://dnpp.mef.gob.pe/cnsClasif/>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2017). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de <http://dnpp.mef.gob.pe/cnsClasif/>

Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-publico-sp-18162>

Norma de Auditoría Gubernamental . (2018). *SlideShare*. Obtenido de https://www.slideshare.net/juanki_2121/normas-deauditoriagubernamentalnagu

Nortencio. (29 de Noviembre de 2012). *Blog de ArturoDiazF*. Obtenido de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/nortenciogua/2012/11/29/qu-es-un-pap/>

ONU Mujeres . (2012). Obtenido de <http://www.endvawnow.org/es/articles/1344-elaboracion-del-presupuesto.html>

- Parelis, Palmero, & Roltman. (Junio de 2012). Conducta Responsable en Investigación. *Revista Redbioética*, 48-58. Obtenido de http://www.unesco.org.uy/shs/fileadmin/shs/redbioetica/Revista_5/Perelis4354R5.pdf
- Ramón, E. (2016). *Proyecto de Investigación como se hace una Tesis*. Fondo Editorial AMADP.
- República, C. G. (2012). *Normas Generales de Auditoría Gubernamental*. Revista Consultorías. (s.f.). Nagas. (R. Consultorías, Editor) Obtenido de Revista Consultorías: <http://www.revistadeconsultoria.com/nagas>
- Rivas, Efraín. (2015). *Repositorio*. Obtenido de <http://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/UNE/1040/TM%20CE-Ge%20R68%202015.pdf?sequence=1>
- Rusque, M. (2003). *Metodología de la Investigación Científica*. Obtenido de <http://tesis-investigacion-cientifica.blogspot.com/2017/06/que-es-la-validez-en-una-investigacion.html>
- Santiago, V. (2012). *Metodología de la Investigación*. Lima. *Tu Guía Contable*. (2013). Obtenido de <http://www.tuguiacontable.org/app/article.aspx?id=119>
- Uribe, R. (2015). *Modelo de Presupuesto y Gestión Financiera para la Empresa "CORPORACION DE PRODUCCIÓN Y. Para optar por el título de Ingeniero en Contabilidad Superior, Auditoria y Finanzas CPA*. De Universidad Autónoma de Nuevo León Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales-México. Ecuador. Obtenido de <http://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/1387/1/TUSDCYA002-2016.pdf>
- Vélez , A. (2017). *Universidad Autónoma de Nuevo León*. Para optar el grado académico de Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública Obtenido de <http://eprints.uanl.mx/13014/>
- Villegas, J. (12 de Julio de 2012). *Presupuestos*. Obtenido de <http://presupuestositfip.blogspot.com/2012/07/>

ANEXO N°1

MATRIZ DE CONSISTENCIA		
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL
<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué relación existe entre la Auditoria Gubernamental y Presupuesto de la UGEL 02- Cono Norte en el año 2017? 	Determinar la relación que existe entre la Auditoria Gubernamental y el Presupuesto de la UGEL 02- Cono Norte en el año 2017	Existe relación entre la Auditoria Gubernamental y el Presupuesto de la UGEL 02- Cono Norte en el año 2017.
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS
<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué relación existe entre las Técnicas del presupuesto y la Auditoria Gubernamental de la UGEL 02- Cono Norte en el año 2017? 	<ul style="list-style-type: none"> Determinar la relación entre Preparación del presupuesto y la Auditoria Gubernamental de la UGEL 02- Cono Norte en el año 2017 	<ul style="list-style-type: none"> H1 ¿Existe relación entre Preparación del presupuesto y la Auditoria Gubernamental de la UGEL 02- Rímac 2017?? H0 ¿No existe relación entre Preparación del presupuesto y la Auditoria Gubernamental de la UGEL 02- Rímac 2017?
<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué relación existe entre la Auditoria Gubernamental y los Métodos del Presupuesto de la UGEL 02- Cono Norte en el año 2017? 	<ul style="list-style-type: none"> Determinar la relación entre la Auditoria Gubernamental y los Métodos del Presupuesto de la UGEL 02- Cono Norte en el año 2017. 	<ul style="list-style-type: none"> H1 ¿Existe relación entre la Auditoria Gubernamental y los Gastos Públicos de la UGEL 02- Cono Norte en el año 2017? H0 ¿No existe relación entre la Auditoria Gubernamental y los Gastos Públicos de la UGEL 02- Cono Norte en el año 2017?
<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué relación existe entre el Estado y el Presupuesto de la UGEL 02- Cono Norte en el año 2017? 	<ul style="list-style-type: none"> Determinar la relación entre el Estado y el Presupuesto de la UGEL 02- Cono Norte en el año 2017 	<ul style="list-style-type: none"> H1 ¿Existe relación entre el examen de Gestión y el Presupuesto de la UGEL 02- Cono Norte en el año 2017? H0 ¿No existe relación entre el examen de Gestión y el Presupuesto de la UGEL 02- Cono Norte en el año 2017?

ENCUESTA						
Buenos días, mi nombre es katya Ushiñahua, soy estudiante de la Universidad César Vallejo de la carrera de Contabilidad. En este momento estamos realizando una encuesta y nos gustaría saber su respuesta. ¿Me podría regalar unos minutos de su tiempo, para poder responder unas preguntas?						
I. DATOS						
Apellido y Nombre:						
Género: M () F ()						
Edad:						
II. VALORACION						
Siempre	1					
La mayoría de las veces si	2					
Algunas veces si, algunas veces no	3					
La mayoría de las veces no	4					
Nunca	5					
II. CUESTIONARIO						
Marca con en X donde según corresponda						
N°	ITEM	1	2	3	4	5
01	Durante el examen objetivo se obtiene revelación suficiente de la información					
02	Al realizarse el examen objetivo se obtiene consistencia sobre la información					
03	El examen objetivo evalúa la importancia relativa					
04	AL realizarse la auditoria de bienes se toma en cuenta el examen logístico					
05	Durante el examen de bienes se controla el total del inventario					
06	Al realizarse el examen de bienes se toma en cuenta el cuidado del material					

07	En el examen de Gestión se evalúa el desempeño del personal					
08	En el examen de Gestión se toma en cuenta el rendimiento del personal					
09	En el examen de Gestión se considera el cumplimiento de las metas trazadas por los profesionales					
10	Se cumplen las normas profesionales en el personal					
11	Se cumplen las normas de realización del trabajo del personal					
12	Se cumplen las normas relativas al dictamen					
13	Al realizarse el presupuesto se toma en cuenta todas las actividades					
14	Considera la aprobación del presupuesto para la ejecución del gasto					
15	La buena ejecución del presupuesto corresponde a la preparación del mismo					
16	Se realiza un control constante sobre el presupuesto asignado para la institución					
17	Con la ejecución se puede obtener un informe real en el control presupuestal					
18	Se obtendrá conocimiento total en el control presupuestal de los egresos de la institución					
19	En el control presupuestal se obtendrá el conocimiento del presupuesto asignado					
20	El control presupuestal obtiene información veraz gracias al aporte que realiza OCI					
21	Para obtener el gasto público se debe conocer los gastos corrientes					
22	El informe contable muestra transparencia del gasto público					
23	Dentro del gasto público se puede conocer el servicio de deuda					

Fuente: Elaboración Propia

ANEXO N° 3 BASE DE DATOS SPSS

	Encue...	revelación	consistencia	importancia	logístico	inventario	materia	desempeño	rendimiento	cumplimiento	normas	realización del trabajo	dictamen	elaboración	aprobación	ejecución	control	ingreso	egreso	conocimiento	oci	gastocorriente	gastodecapital	serviciodeladeuda	
1	1	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	4	4	3	5	5	5	4	4	
2	2	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	3	5	5	4	4	3	5	5	5	5	4	4
3	3	5	3	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4	3	5	5	3	4	4	5	4	5	4	4	
4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	5	4	4	4	3	4	4	3	3	3	5	5	5	4	4	
5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4	4	3	5	4	3	4	3	5	4	5	4	4	
6	6	3	3	3	4	5	5	4	4	4	4	4	4	3	4	5	2	4	4	4	5	4	5	4	4
7	7	5	3	3	4	4	4	5	5	4	4	4	3	2	4	5	4	4	4	5	5	5	4	5	
8	8	3	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	3	4	5	4	4	4	5	5	5	4	5	
9	9	4	2	4	4	4	4	5	5	5	3	3	3	2	4	4	3	3	3	4	4	4	5	4	
10	10	5	4	3	5	5	5	5	5	5	4	5	4	3	5	4	3	4	3	5	5	5	4	4	
11	11	4	4	4	5	4	5	5	5	4	4	4	4	3	5	5	3	4	2	4	5	5	4	4	
12	12	4	4	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	3	4	5	4	5	4	5	5	5	5	5	
13	13	4	3	4	4	5	5	5	5	4	4	4	4	3	4	5	3	3	4	3	5	5	4	3	
14	14	5	4	4	5	4	5	5	5	4	5	5	5	3	4	5	3	4	3	4	5	4	4	4	
15	15	5	4	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	3	4	4	3	4	3	4	5	5	4	4	
16	16	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	2	3	3	4	4	4	3	3	
17	17	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	4	4	4	4	5	5	5	4	4	
18	18	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	3	5	4	3	4	3	5	4	5	4	5	
19	19	5	4	4	4	5	5	5	5	4	5	5	4	4	5	5	4	4	4	5	5	5	4	5	
20	20	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	3	5	5	5	4	5	
21	21	4	4	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	3	5	5	3	3	3	5	4	5	4	4	
22	22	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	4	
23	23	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	
24	24	4	4	4	5	4	5	5	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	
25	25	5	4	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	3	4	5	4	5	4	5	5	5	5	5	
26	26	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	4	5	4	5	4	5	5	5	5	5	
27	27	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	
28	28	4	4	4	5	5	5	4	4	5	4	4	4	3	4	4	4	5	4	5	5	4	4	4	
29	29	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	4	5	3	5	5	4	4	4	
30	30	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
31	31	5	4	4	4	4	5	5	5	4	5	5	5	3	4	5	5	4	4	5	4	5	5	4	
32	32	4	3	5	4	5	5	5	5	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	5	4	4	4	4	

ANEXO N° 4 CARTAS DE VALIDACIÓN

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): Dra. Padilla Patricia

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del programa de pregrado de la UCV, en la sede Lima norte, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de Bachiller en

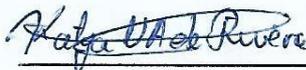
El título nombre de mi proyecto de investigación es: "AUDITORIA GUBERNAMENTAL Y PRESUPUESTO EN LA UGEL 02 -LIMA NORTE EN EL AÑO 2017" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma

Ushiñahua Albertis Katya

D.N.I: 41731111

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable

Apellidos y Nombres del juez validador: PADILLA VENTURA
DNI: 05402744

Especialidad del validador: DINA EN CONTABILIDAD

20 06 del 2018

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante.

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): Mag. Sandoval Mirna

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del programa de pregrado de la UCV, en la sede Lima norte, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de Bachiller en

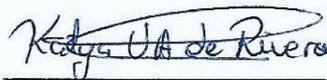
El título nombre de mi proyecto de investigación es: "AUDITORIA GUBERNAMENTAL Y PRESUPUESTO EN LA UGEL 02 -LIMA NORTE EN EL AÑO 2017" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma

Ushiñahua Albertis Katya
D.N.I: 41731111

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] No aplicable []

Apellidos y Nombres del juez validador: Sandoval, Rosaura H. r. n. o. n.

DNI: 0.6.2.0.6.67.0

Especialidad del validador: Med. Odol. O. S. I. a

- ¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

... 21 de Junio del 2018



Firma del Experto Informante.

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Orihuela Ríos, Natividad Carmen

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del programa de pregrado de la UCV, en la sede Lima norte, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de Bachiller en

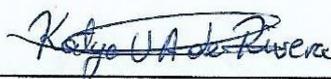
El título nombre de mi proyecto de investigación es: "AUDITORIA GUBERNAMENTAL Y PRESUPUESTO EN LA UGEL 02 -LIMA NORTE EN EL AÑO 2017" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma

Ushiñahua Albertis Katya
D.N.I: 41731111

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Se hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] No aplicable []

Apellidos y Nombres del juez validador. ORIHUELA RIOS NATIVIDAD S......

DNI: 07902319.....

Especialidad del validador:..... Contador Publico - MBA.....

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

..... 15 de 05 del 2018.....



Firma del Experto Informante.

ANEXO N° 5 CARTA NOTARIAL



Notaria
Gómez Anaya

DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN

Lima 07 de Julio del 2018

Señor: **Universidad Cesar Vallejo**

De mi especial consideración

Sirva la presente para hacer de su conocimiento que por este medio se autorizó a la Srta. Katya Karin Ushiñahua Albertis, con DNI: 41731111, estudiante de la Universidad César Vallejo la realización de las encuestas respectivas a los directores y sub-directores de los centros educativos pertenecientes a la UGEL 02- Rímac, cuyo título de la tesis es "Auditoria Gubernamental y Presupuesto de la UGEL 02 – Rímac en el año 2017", por lo tanto se confirma la realización de las encuestas realizadas por la presente estudiante.

Sin otro particular, se despide muy cordialmente

Atentamente

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
NOTARIO



Av. Túpac Amaru N° 5732 km 12.5 Comas - Lima
Telf.: (01) 532-0140
www.notariagomezanaya.com

ANEXO N° 6 ACTA DE ORIGINALIDAD DEL TESIS

 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS	Código : F06-PP-PR-02.02 Versión : 09 Fecha : 23-03-2018 Página : 1 de 1
--	--	---

Yo, **AMBROCIO TEODORO ESTEVES PAIRAZAMAN**, docente de la **FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES** y Escuela Profesional de **CONTABILIDAD** De la Universidad César Vallejo **SEDE LIMA NORTE**, revisor(a) de la tesis titulada

"AUDITORIA GUBERNAMENTAL Y PRESUPUESTO DE LA UGEL 02 – RÍMAC EN EL AÑO 2017" del (de la) estudiante **USHIÑAHUA ALBERTIS KATYA KARIN**, constato que la investigación tiene un índice de similitud de **30 %** verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El/la suscrito (a) analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Los Olivos, 10 de Julio del 2018



Firma

AMBROCIO TEODORO ESTEVES PAIRAZAMAN

DNI: 17846910

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable de SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	--------------------	--------	---------------------------------

ANEXO N°7 PANTALLAZO DE TURNITIN

feedback studio Katya Karin Ushiñahua Albertis Auditoría Gubernamental y Presupuesto de la UGEL 02- Rimac en el año 2017

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL
DE CONTABILIDAD

Auditoría Gubernamental y Presupuesto de la UGEL 02- Rimac en el año 2017

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Licenciada en Contabilidad

AUTOR:
Ushiñahua Albertis Katya Karin

Página: 1 de 101 Número de palabras: 13875

Resumen de coincidencias **30%**

Se están viendo fuentes estándar

Ver fuentes en Inglés (Beta)

Coincidencias

1	Entregado a Universidad...	2%
2	www.aliauniversidade...	2%
3	repositorio.une.edu.pe	2%
4	depape.uniandes.edu.ec	2%
5	esquinadelcontador.com	1%
6	presupuestositfp.blog...	1%

30

Activado

High Resolution

Text-only Report

[Handwritten Signature]

ANEXO N° 8 FORMULARIO DE AUTORIZACION PARA LA PUBLICACION ELECTRONICA DE LA TESIS



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)
"César Acuña Peralta"

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

D.N.I. : 41731111
Domicilio : Asoc. V.V. Suiza Peruana MzD Lte 27 - Los Olivos
Teléfono : Fijo : 5368737 Móvil : 959701416
E-mail : Katya44@hotmail.com

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

Tesis de Pregrado

Facultad : Ciencias Empresariales
Escuela : Contabilidad
Carrera : Contador Público
Título :

Tesis de Post Grado

Maestría

Doctorado

Grado :
Mención :

3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es):

Katya Karin Ushinahu Albertis

Título de la tesis:

Auditoría Gubernamental y Presupuesto de la Ugel 02
Rímac en el año 2017

Año de publicación :

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento, autorizo a la Biblioteca UCV-Lima Norte, a publicar en texto completo mi tesis.

Firma :

Fecha :

ANEXO N° 9 AUTORIZACION DE LA VERSION FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACION



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

KATYA KARIN USHINAHUA ALBERTIS

INFORME TITULADO:

AUDITORIA GUBERNAMENTAL Y PRESUPUESTO DE LA

UGEL 02 RIMAC EN EL AÑO 2017

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

CONTADOR PÚBLICO

SUSTENTADO EN FECHA: 12-07-18

NOTA O MENCIÓN: 12 (DOCE)



[Firma]
FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN